



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Transparencia de gestión y valor público del Programa de
Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Sanchez Calderon, Maribel Celinda (ORCID: 0000-0002-1766-8387)

ASESOR:

Mg. Calderon Paniagua, Dennys Geovanni (ORCID: 0000-0002-6569-0634)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, el Creador por brindarme salud y vida para poder continuar con mis estudios profesionales, de lo contrario no lo hubiera logrado.

A mi querida hijita Celinda, por el gran apoyo brindado a lo largo de este proceso de aprendizaje de la maestría, para poder alcanzar la meta planteada en mi vida profesional.

A mis padres, Leoncio y Brisaida por el amor brindado, por ser fuente de inspiración y fortaleza para perseverar con mis estudios profesionales.

Agradecimiento

A Dios, el Todopoderoso por su infinito amor, por sus cuidados y por guiarme siempre.

A mi hijita Celinda, por su gran amor, apoyo y respaldo que me brindó en cada momento.

A mi papito Leoncio y a mi mamita Brisaida por sus oraciones permanentes, sus sabios consejos brindados en cada momento de mi vida.

A mi asesor Mg. Dennys Calderón Paniagua, por sus enseñanzas y por el ánimo que en cada momento me brindó y a la Escuela de Posgrado de maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo por darme la posibilidad de alcanzar este gran logro profesional.

Índice de contenidos

Caratula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización	21
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	58
VI. CONCLUSIONES	65
VII. RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS	68
ANEXOS	74

Índice de tablas

Tabla 1. Dimensión 1 – Rendición de cuentas	30
Tabla 2. Dimensión 1 – Rendición de cuentas (análisis por preguntas).....	32
Tabla 3. Dimensión 2 – Acceso a la información pública.....	33
Tabla 4. Dimensión 2 – Acceso a la información pública (análisis por preguntas).....	35
Tabla 5. Dimensión 3 – Participación ciudadana.....	36
Tabla 6. Dimensión 3 – Participación ciudadana (análisis por preguntas)	38
Tabla 7. Variable 1 – Transparencia de gestión	39
Tabla 8. Variable 1 – Transparencia de gestión (análisis por dimensiones)	41
Tabla 9. Dimensión 1 – Valor generado por los servicios.....	41
Tabla 10. Dimensión 1 – Valor generado por los servicios (análisis por preguntas).....	43
Tabla 11. Dimensión 2 – Valor generado por los resultados	44
Tabla 12. Dimensión 2 – Valor generado por los resultados (análisis por preguntas).....	46
Tabla 13. Dimensión 3 – Valor generado por la confianza	47
Tabla 14. Dimensión 3 – Valor generado por la confianza (análisis por preguntas).....	49
Tabla 15. Variable 2 – Valor público	50
Tabla 16. Variable 2 – Valor público (análisis por dimensiones).....	52
Tabla 17. Resultados de la prueba de Kolmogórov-Smirnov.....	53
Tabla 18. Contrastación de hipótesis específica 1.....	54
Tabla 19. Contrastación de hipótesis específica 2.....	55
Tabla 20. Contrastación de hipótesis específica 3.....	56
Tabla 21. Contrastación de hipótesis general	57

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Dimensión “Rendición de cuentas”	31
Figura 2. Dimensión “Acceso a la información pública”	34
Figura 3. Dimensión “Participación ciudadana”	37
Figura 4. Variable “Transparencia de gestión”	40
Figura 5. Dimensión “Valor generado por los servicios”	42
Figura 6. Dimensión “Valor generado por los resultados”	45
Figura 7. Dimensión “Capacidad de Respuesta”	48
Figura 8. Variable “Valor público”	51

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento de la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021. Se consideró un tipo de investigación básica, de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal.

Asimismo, se tomó como población a los apoderados de los estudiantes matriculados en la I.E. San Antonio de Jicamarca, con una muestra a 326 apoderados, a quienes se les aplicó la encuesta y como instrumento dos cuestionarios validados por juicio de expertos y con una confiabilidad aceptable, según la prueba de Alpha de Cronbach. En relación con los resultados, se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,141, así como un p-valor de 0,011, denotando que existe relación directa y significativa entre las variables de estudio, haciendo hincapié que se trata de un nivel de relación positivo-baja.

Por último, se concluyó que existe relación directa y baja entre la transparencia de gestión y la generación de valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca. Por lo que, generar mecanismos que aumenten la transparencia de gestión, incidirá en la confianza de los apoderados y aumentará el valor público que se proyecta hacia la Comunidad Educativa.

Palabras Clave: Transparencia, gestión, valor, público, mantenimiento.

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between management transparency and the public value of the Maintenance Program of the I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021. A type of basic research was considered, with a quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design.

Likewise, the parents of the students enrolled in the I.E. San Antonio de Jicamarca, with a sample of 326 parents, to whom the survey was applied and as an instrument two questionnaires validated by expert judgment and with acceptable reliability, according to the Cronbach Alpha test. In relation to the results, a Spearman's Rho value of 0.141 was obtained, as well as a p-value of 0.011, denoting that there is a direct and significant relationship between the study variables, emphasizing that it is a positive relationship level. -short.

Finally, it was concluded that there is a direct and low relationship between management transparency and the generation of public value of the Maintenance Program in the I.E. San Antonio de Jicamarca. Therefore, generating mechanisms that increase management transparency will affect the trust of parents and increase the public value that is projected towards the Educational Community.

Keywords: Transparency, management, value, public, maintenance.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, lograr conseguir instituciones sólidas, es uno de los principales objetivos, toda vez que los problemas de corrupción que afectan a una gran cantidad de países se acrecientan con el transcurrir del tiempo. Es así que, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), abordan esta problemática específicamente con el objetivo 16, que tiene por finalidad lograr la justicia, la paz e instituciones sólidas, sobre todo el numeral 16.6, que pretende sea factible crear a nivel de todas las instituciones públicas un nivel alto de eficiencia, esto es, en la transparencia respecto al punto de rendición de cuentas.

Es común, en estos tiempos tener una percepción negativa de las entidades del estado, generalmente por sus sistemas burocráticos, poca cercanía con la comunidad, y deficientes servicios que prestan, los mismos que son materia de reclamos generando pérdida de tiempo en la población, aunado a ellos, existe también la sombra de la corrupción; mal endémico de la actualidad en todos los niveles de gobierno y países (Hube, 2014).

En este contexto, es que la transparencia en la gestión pública, según Del Barrio & Bravo (2015) puede ser proyectada como una circunstancia, una custodia legal, un conocimiento, un valor estructural o un dispositivo que ayude a vigorizar la utilidad de la democracia y a proliferar la vehemencia en la tarea gubernamental, lo que brinda un gran aporte al campo de la administración pública, dotándola de una herramienta; para que la ciudadanía pueda ver a través de la transparencia la legalidad del accionar de sus autoridades (Vivar, 2020).

Aunado a ello, el valor público según Moore (2006) significa: Todos aquellos valores que los ciudadanos o conjunto de personas que de manera voluntaria se vinculan al Estado y a la comunidad, siendo esto más profundo que la propia holgura material, y donde se busca insertar una confección mediante ciertas acciones colectivas o individuales, políticas o cívicas.

En consecuencia, la transparencia en la administración del sector público, es un instrumento muy importante para la actividad de control. De tal forma que, se pueda generar un valor público, paralelamente a ello; se pueda perfeccionar la gestión pública y garantizar la seguridad de que la ciudadanía de cierta forma goce de los recursos públicos, el cual busca un bienestar social (Acosta, 2020).

Asimismo, Segundo (2017), en su tesis "Transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal. Metepec y Zinacantepec Estado de México: 2009-2015", del estado de México señala que, activar políticas como los de transparencia y/o operación de normas sobre transparencia y el acceso libre de datos públicos en el contexto del sector público se aprecia deteriorado y afectado por insuficiencias institucionales de todos los niveles. En tal caso, llevar a cabo el cometido como es el de, las políticas de transparencia, es importante contar con partes técnicos, adiestramiento en el personal y más aún; la iniciativa política de hender la información, esto es generar un valor público. Sobre todo, cuando se trata de vincularlo con el adecuado servicio educativo (Osorio y Rodríguez, 2019).

En esta misma línea, Fuenzalida (2007), en su tesis, afirma que el valor de la información pública, podría utilizarse de sustento para incentivar una política pública que se encamina a moderar las dificultades de transparencia de información del municipio; y con esto, promover los modelos de calidad que los administrados y ciudadanía en general requieren (García, 2015).

En el ámbito nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros (2015), en adelante "PCM", hace referencia que: El acceso a la información pública está expresamente reconocido en la carta magna (Art. 2, inc. 5) como un derecho fundamental, donde se garantiza la acción que, todo ciudadano tiene la posibilidad de acceder a información de carácter público de todas las entidades públicas, entiéndase entonces por los sujetos obligados a todas las entidades públicas.

García (2015), refiere al valor, como una cualidad de la cosa por la que se le da a poseer una determinada cantidad o su equivalente. Podemos decir que, la presencia de un valor cuyo resultado es la interpretación que se da al sujeto sobre el uso, deseabilidad, significación, utilidad y belleza del objeto, y de igual manera, el acceso a los principales modelos analíticos de elaboración de valor genérico, propuesto por Mark Moore, explica que para obtener valor público se requiere apoyo político. Es decir, tener el poder y los recursos financieros para asegurar que la empresa funcione bien, se deben determinar los costos y la función de las políticas públicas. Por tanto, concluye que los procedimientos internos son vitales para las organizaciones y que estas al cumplirlas con su misión y determinar sus factores posibilitan resultados excelentes en tres aspectos para alcanzar el valor público.

Por otro lado, Kelly & Muers (2002), hace referencia al valor público como un instrumento que se ha originado por el Estado por intermedio de servicios, siendo que estos valores pueden medirse mediante preferencias de los ciudadanos, teniendo en cuenta que solo los administrados pueden calificar, que si el valor implementado es útil, factible y necesario para la sociedad.

En este contexto, por citar un ejemplo se generaron los Portales de Transparencia Estándar (PET), siendo ésta un instrumento informativo que provee datos estandarizados e integrales, para posibilitar el simple acceso a la información sobre los usos que se les da a los recursos públicos y de gestión institucional, de tal forma que, se aumente el nivel de transparencia. Sin embargo, en los últimos tiempos existe la problemática que las entidades no actualizan dicha información de forma permanente y oportuna, dejando evidenciado los bajos niveles de compromiso con transparentar las acciones que realizan lo que genera un impacto directo en el valor público que perciben los ciudadanos.

En esta misma línea, la estructura del valor se debe componer por las actividades, productos, recursos, resultados, insumos, procesos y los impactos. Siendo este, la obligación de dirigir la acción pública con eficiencia, eficacia,

transparencia y productividad. Ello tomando en cuenta la cobija y un eficiente nivel de servicios públicos.

En el ámbito local, la I.E. San Antonio de Jicamarca, al ser una institución con los tres niveles educativos (inicial, primaria y secundaria), cuenta con un presupuesto anual superior a los 15 mil soles (MINEDU, 2020). Por lo que, resulta preponderante tener conocimiento de los manejos que realizan los responsables de mantenimiento con referencia al presupuesto antes citado, mediante una gestión de transparencia de qué manera se viene ejecutando las acciones de mantenimiento del local educativo (MINEDU, 2014), y como esto se relaciona con la generación del valor público de los usuarios escolares, quienes directamente reciben el servicio público educacional.

En tal sentido, esta investigación se denominada “Transparencia de Gestión y Generación de valor Público de la Ejecución del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021”, de manera que se ha desarrollado como problema general: ¿Cómo la transparencia de gestión se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021?, y los problemas específicos son: 1) ¿En qué medida la rendición de cuentas se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021?; 2) ¿En qué medida el acceso a la información pública se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021?; 3) ¿En qué medida la participación ciudadana se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021?.

Teniendo en cuenta la descripción problemática antes precisada, se indica la justificación práctica, la cual consiste en que el presente trabajo generará un impacto positivo en la gestión educativa institucional, dentro de lo posible se tendrá de forma directa las apreciaciones de los apoderados; de los actores escolares sobre las necesidades en cuanto a la transparencia de gestión, el mismo que se tendrá que tomar en cuenta con celeridad y con cautela

para controlar el desembolso del presupuesto. De tal forma, los apoderados de los estudiantes sientan que el presupuesto designado a la institución educativa, esté siendo invertida responsablemente, más aún que nos encontramos en proceso de reincorporación progresiva a la educación presencial o semipresencial y el adecuado mantenimiento e implementación de mobiliarios y ambientes sean idóneos para los escolares e iniciar con toda la seguridad que se le pueda otorgar tanto a maestros, estudiantes y apoderados para minimizar el alto contagio de la COVID-19.

En relación a la justificación metodológica, se precisa que la presente investigación generará una metodología de recopilación de información a los actores escolares, la cual contará con un instrumento validado y confiable, el mismo que puede ser replicado en distintas instituciones educativas o de ser preciso a nivel de todas las Unidades de Gestión Educativa Local o de las Direcciones Regionales de Educación, que se encuentra en todos los rincones del Perú, cuyos resultados ayudarán a mejorar las políticas públicas relacionadas al acceso y la transparencia de gestión de los programas de mantenimiento de los locales escolares.

Sobre la justificación educativa, permite ahondar con mayor profundidad el contexto en el cual las instituciones educativas ejecutan el programa de mantenimiento (Miranda, 2018) y como el realizarlo de manera adecuada a sobresaliente genera en los estudiantes, padres de familia y comunidad en general un alto nivel de valor público, siempre que estos sean difundidos y se tenga pleno conocimiento de las acciones que realizarán, los datos pueden ser empleados para ser replicados en otras entidades de forma masiva.

Lo vinculado a la justificación normativa, se precisa que de forma anual existen lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU, 2021) los cuales guían el desarrollo de las actividades de mantenimiento a lo largo del año, las mismas que quizás considerando los resultados de la investigación puedan ser modificadas o reestructuradas en el

sentido de aumentar ciertas precisiones sobre, la transparencia de las acciones que realizan los responsables del presupuesto y adicionar herramientas prácticas que al resto de la comunidad educativa le haga sentir parte de la socialización de información para la toma de decisiones.

Por otro lado, se tiene como justificación social, la posibilidad de hacer partícipes a los apoderados de los actores escolares en ejercer la función de veedores, cautelando los gastos a través de la transparencia de gestión. Y tomar decisiones en forma conjunta sobre las necesidades educativas en relación al local escolar, que consideran se tengan a priorizar, más aún que, en el contexto de la COVID-19, uno de los factores fundamentales para la reincorporación a la semi presencialidad de los estudiantes (MINEDU, 2021).

En relación al tema presupuestal, la investigación tiene una justificación económica, puesto que si bien será financiado con recursos de la tesis, una vez elaborado se contará con un instrumento que contiene la secuencia lógica de pasos a tener en cuenta para aplicarlos en otros locales escolares por los propios docentes y/o equipo directivo, y como se precisó líneas arriba, estos resultados ayuden a la gestión institucional a tomar decisiones más inclusivas y concertadas, generando de forma directa un valor público de del servicio educativo (Anampi, 2019).

Ahora bien, la investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la II.EE. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021, y como objetivos específicos: 1) Determinar la relación entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021; 2) Determinar la relación entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021; 3) Determinar la relación entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021.

Con respecto a las hipótesis de la investigación realizada, se estableció la hipótesis general: Existe relación significativa entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021, en ese sentido las hipótesis específicas son: 1) Existe relación significativa entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021; 2) Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021; 3) Existe relación significativa entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo comprende dos etapas, la primera que cuenta con la descripción de los antecedentes de las variables de estudio y la segunda que contempla la descripción de las bases teóricas que cimientan la investigación.

En una primera instancia se tiene los siguientes antecedentes internacionales sobre las variables de investigación:

Acosta (2020), en su artículo de investigación denominado "*Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior: perspectivas desde la Contraloría General de la República de Costa Rica*" (Revista de Administración Pública). Tuvo como objetivo contextualizar un grupo normativo central costarricense desde una conceptualización instrumental relacionado a la transparencia, específicamente sobre el papel en esta materia en las entidades de fiscalización superior que se encargan de fiscalizar, para ello aplicó y diseñó una metodología de tipo básica, desarrollando un trabajo de recopilación de información documental normativa. Llegando a la conclusión que, la transparencia en la administración del sector público, es un instrumento primordial para el buen desenvolvimiento del control, así como la rendición de cuentas institucionales y ciudadana. Lo antes descrito, aporta al conocimiento científico ampliando el concepto e importancia de la transparencia para mejorar la gestión de las entidades gubernamentales, afianzar la confianza del ciudadano para que perciba el beneficio de los recursos públicos en busca de un bienestar social.

Cabana, Cortés et al. (2020), en su artículo de investigación denominado "*Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile*" (Revista de Información Tecnológica). Tuvo como objetivo analizar el predominio del sistema de control vinculado en la generación de valor pública que se origina en los servicios de la citada entidad. Para ello aplicó y diseñó una metodología de tipo básica en base a la realización de encuestas

mediante una escala politómica tipo Likert, llegando a la conclusión que el liderato acertado en resultados tiene el predominio directo y positivo en la Dirección Basada en la aplicación de control en la gestión y en conjunta con el crecimiento de las contiendas y la cultura de la permanente reingeniería, y que impacta significativamente en el valor público generado por los servicios públicos, a partir de ello se puede afirmar la importancia que tiene el brindar un servicio de calidad, con la finalidad que se incremente el valor público en los ciudadanos.

Gómez (2019), en su artículo de investigación titulado “*Transparencia y corrupción en el ámbito estatal*” (Revista del Gobierno al Estado Abierto), tuvo como objetivo principal describir la importancia de la percepción ciudadana para nuestros líderes es contar con servidores públicos en el gobierno en sus diversos campos, para ello aplicó y diseño una metodología de tipo básica, en el cual se realiza un análisis documental. Llegando a la conclusión que, a pesar de existir órganos de fiscalización en el Estado de México, no se ha podido erradicar los actos ilícitos y la corrupción que efectúan los trabajadores del Estado al momento de realizar las funciones dentro de las entidades. Sin embargo, la transparencia se presenta en este escenario como una medida de mitigación, a partir de ello podemos destacar el valor que tiene la transparencia de información como actor fundamental dentro de las acciones que se desarrollan en el Estado y colateralmente generar confianza del ciudadano en las entidades públicas.

Valenzuela (2017), en su artículo de investigación denominada “*El valor político del gobierno abierto y el rol de la transparencia y la participación*” (Revista Heurística). Tuvo como objetivo principal describir que es el gobierno abierto, como se genera esta propuesta y para qué sirve. Para ello, aplicó y diseño una metodología de tipo básica, en la cual se pretende realizar una descripción de las características que presenta el gobierno abierto dentro de la sociedad civil. Llegando a la conclusión que, el gobierno abierto en el contexto latinoamericano exige cancelar viejas prácticas y generar nuevas propuestas que ayuden a mitigar la corrupción. A partir de ello, afirma que esta investigación

amplia el conocimiento en relación a la importancia que tiene la transparencia de información para la generación de valor público, con especial intensidad en la lucha haciendo frente a la corrupción.

Cañizares (2015), en su investigación titulada "*Análisis de la transparencia en la información y gestión temática de los servicios sociales españoles a nivel municipal*" (Tesis de doctorado). Tuvo como objetivo principal diseñar e implementar los nuevos recursos metodológicos para efectuar las evaluaciones de trasparencias en las áreas relacionadas a la gestión de los servicios sociales en municipios. Para ello, aplicó y diseño una metodología de tipo aplicada, en la cual se ha realizado la limitación del campo de estudio, recopilación de información, diseño y aplicación de los instrumentos. Llegando a la conclusión que, la implementación de una metodología de transparencia en las entidades locales es el camino idóneo para la transformación en la colectividad modernas, a partir de ello podemos afirmar que esta investigación amplia el conocimiento existente relacionado a la variable transparencia de gestión y como esta, permite la accesibilidad de la ciudadanía en la gestión de información sobre servicios públicos.

Asimismo, a continuación, se presenta los antecedentes nacionales vinculados al análisis de las variables de la presente investigación:

Candado (2021), en su tesis titulada "*Gestión del talento humano para incrementar el valor público del Municipio de Daule, 2021*" (Tesis de maestría), Tuvo como objetivo principal realizar un modelo de gestión del talento humano que permita aumentar el valor público del municipio Daule en el año 2021, para ello aplicó y diseñó una metodología de tipo básica, que a su vez es descriptiva y cuenta con un enfoque mixto, por último un diseño no experimental, recabado en un determinado momento (transversal). Llegando a la conclusión que, su estado situacional actual en relación a la gestión de recursos humanos es deficiente. Asimismo, se ha determinado cinco aspectos que favorecerán el incremento del valor público, a partir de ello se puede precisar la importancia

del desenvolvimiento de los actores públicos para la mejora de la percepción sobre el valor público que tiene la ciudadanía de las entidades del estado.

Botello (2020), en su tesis titulada “*Valor público y el programa Tu Alcalde te escucha en la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Ate, 2019*” (Tesis de maestría). Tuvo como principal objetivo analizar la vinculación que existe entre el programa Tu alcalde con el valor público, para ello aplicó y diseño una metodología tipo básica, con enfoque de tipo cuantitativo, de nivel correlacional y con el corte en el tiempo de tipo transversal. Llegando a la conclusión que, entre el valor público y el programa Tu Alcalde, existe relación significativa, con un valor de Rho de Spearman de 0,503 que se entienden como un nivel de significancia de 0,000, a partir de ello podemos evidenciar la importancia que tiene el buen accionar de los servidores para generar confianza en la población de la toma de decisiones públicas.

Camacho (2020), en su investigación titulada “*Transparencia de gestión y valor público en la municipalidad de Tumbes*” (Tesis de maestría). Tuvo como principal objetivo analizar como la transparencia de gestión se relaciona con el valor público en la entidad previamente descrita. Para ello aplicó y diseño una metodología de tipo básica, con un enfoque de tipo cuantitativo, considerando un nivel descriptivo y correlacional, adicionalmente un diseño no experimental que se caracterizó por ser de corte transversal. Llegando a la conclusión que, existe el 47,12% de la población encuestada, opinan que la transparencia de gestión por parte de la mencionada entidad pública tiene un nivel medio, con un resultado de variabilidad de 36,10% que representa una variabilidad de clasificación “moderada”, a partir de ello poder afirmar que esta investigación aporta al conocimiento científico, puesto que brinda información relevante sobre las variables de investigación estudiadas dentro de una entidad del sector público.

Gonzales (2018), en su investigación titulada “*Uso de portales de transparencia y el valor público*” (Tesis de maestría). Tuvo como principal objetivo establecer la relación entre los portales de transparencia con el valor

público en la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores durante el año 2017. Para ello, aplicó y diseñó una metodología básica, la cual contó con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, respecto al diseño, este fue no experimental, obtenido en un momento determinado por lo que fue de corte transversal. Llegando a la conclusión que, los portales de transparencia se relacionan con el valor público generado por la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores, con un valor de significancia de 0,000 siendo menor a 0,05, el cual nos permite dar la afirmación anterior contando con un nivel de confianza de 95%., a partir de ello podemos afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento de las variables de investigación denotándose la importancia que tiene la transparencia de información para generar valor público en la ciudadanía.

Rodríguez y Rosales (2018), en su tesis denominada "*Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017*" (Tesis de maestría). Cuyo objetivo fue analizar la influencia que existe entre la articulación interinstitucional y el valor público que genera en la Municipalidad Provincial de Chepén, para ello aplicó y diseñó una metodología tipo básica, con enfoque de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo. Concluyendo que, existe influencia entre la articulación interinstitucional y el valor público generado por la Municipalidad Provincial de Chepén, esto debido a los coeficientes estadísticos encontrados como la prueba Tau-b de Kendall es $t: 0,271$ con una significancia de 0,019 a nivel de 0,05. A partir de ello, podemos evidenciar la importancia del buen desempeño en las actividades interinstitucionales para que se pueda generar el valor público que impacte positivamente en la percepción de la ciudadanía.

Ahora bien, en relación a las bases científicas, a continuación, se precisa la información que sustenta la variable Transparencia de gestión:

Valdivia (2014), define la transparencia como una metáfora, por supuesto; o como mejor se podría entender como una analogía. En el uso inicial, el concepto "transparencia" se utiliza para referirse a una cosa de forma física.

Ser transparente, nos dice el Oxford English Dictionary, significa "tener el objetivo de transmitir la luz de tal manera que los cuerpos detrás sean totalmente visibles". Entonces, usado metafóricamente, se comprende que la transparencia es la idoneidad de ser observado sin distorsión. Como resultado, los hechos, la información o los asuntos procesales son transparentes y abiertos y están disponibles para revisión y control.

Para Vergara (2008), la transparencia es una promesa por posesionar una organización gubernamental e informar a la ciudadanía, que las informaciones solicitadas en el sector público sí existe. Siendo que estas tomarían distintas apariencias y referirse a aspectos diversos, por ejemplo, de cómo la organización está tratando los asuntos públicos. Por ejemplo: los pagos de sus honorarios del servidor público, el total y el manejo de los presupuestos, costo o valor administrativo de ciertos programas vinculados a ella, criterios de decisión, entre otros. En tal sentido, la transparencia corresponde a la información que se custodia y manifiesta influencia en el gobierno, está al alcance de la ciudadanía y público en general, excepto de los que se declaran y/o clasificada como confidencial.

Por su parte, Peschard (2005), precisa que la transparencia de gestión es un desenvolvimiento público que responde a la necesidad de la sociedad, por enterarse de que forma y con qué responsabilidad moral y legal toman sus decisiones los que tiene la tarea pública, y en lo específico las gubernamentales, porque afectan globalmente a la sociedad. De igual manera se asevera que, la transparencia tiene que estar ligado al funcionamiento constante de las entidades del Estado, es decir, necesariamente en las instituciones públicas tiene que estar incorporada a las rutinas cotidianas.

Aunado a ello, la transparencia se vincula con los modelos de gobierno abierto, que tiene como uno de sus principales ejes la participación ciudadana, este si queremos sectorizarla en el campo educativo menciona que demostrar transparencia genera una forma de educar a los ciudadanos desde aulas escolares, proporcionando confianza a las personas.

De igual modo, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que promueve la transparencia de las acciones realizadas por el Estado y brinda lineamientos relacionados al acceso a la información pública precisando lo siguiente: Mediante los portales de transparencia es posible la comunicación de información cuya característica es pública a la ciudadana, como los datos generales de las entidades, información presupuestal, proyectos de inversión, actividades oficiales, servicios adquisición de bienes entre otros.

La transparencia viene a ser el rumbo que posibilita un camino hacia el conocimiento de la población sobre las acciones que realizan los gobernantes, modificando el pensamiento, reestructurando un mejor estado que no solo ejerce el poder en solitario, sino que se expande a la comunidad evidenciando como se viene gobernando.

En este contexto, es importante analizar las dimensiones que contiene la variable transparencia de gestión, ya que, según Peschard (2017) existen tres dimensiones: (1) Rendición de cuentas, (2) Acceso a la información pública y (3) Participación ciudadana.

La dimensión Rendición de cuentas, según Naessens (2010), está íntimamente relacionado con el concepto de controlar el poder, previniendo y evitando su abuso, limitándolo a determinadas normas y reglas de conducta. Dicho concepto revela preocupación para las acciones de monitoreo, control y limitar el poder, de tal forma que se puede alcanzar un alto nivel de importancia democrática, es preciso indicar que dicha palabra deriva del inglés "responsabilidad", que por ocasiones se interpreta como control, supervisión, y, a veces, en sentido formal, pero la traducción general es "rendición de cuentas" e incluye los aspectos exigibles sobre cuentas como parte de una responsabilidad.

La dimensión Acceso a la información pública, la PCM (2015) menciona que es un derecho reconocido directamente por la Constitución (art. 2, inc. 5) en la siguiente definición: “Toda persona tiene derecho a pedir sin necesidad de expresar los motivos, información que requiera y a recepcionarla de cualquier entidad gubernamental, dentro de los plazos establecido por ley, al coste que este estipulado”. La oportunidad de acceder a información de carácter público es un derecho fundamental, el mismo que garantiza la acción que toda persona tiene para hacer el requerimiento a las entidades del estado y estos sujetos a su vez a brindar dicha información, dentro de estas entidades se encuentran las de carácter local, regional y nacional, entre otros.

La dimensión Participación ciudadana, la PCM (2015), que la participación ciudadana se entiende como una serie de actividades voluntarias a través de las que los ciudadanos como parte de una sociedad tienen el derecho de elección de líderes y participan directa o indirectamente en la formulación de políticas gubernamentales. La injerencia de los ciudadanos en los temas públicos no es únicamente una forma de manifestación de la posición humana, porque es un derecho básico, y este tipo de participación es una garantía que permite poner en marcha otros derechos básicos y un requisito previo para los derechos humanos nacionales. En el ámbito político, la posibilidad de participación de los ciudadanos incluye el derecho al voto, y de igual forma, el derecho a participar directamente de conformidad con lo precisado en el artículo 31 de la Constitución. El artículo 31 de la Constitución establece el derecho a participar: Los vecinos participan en la gestión municipal (artículo 2); los padres participan en las relaciones educativas, (artículo 13); los trabajadores participan en la supervisión del salario mínimo a través de sus organizaciones (artículo 24); todos los ciudadanos participan en el nombramiento de los jueces judiciales (artículo 139, párrafo 17) y en la elección de los jueces de paz (artículo 152).

En este sentido, la Constitución permite a todos los ciudadanos participar directa y continuamente en los diferentes espacios de la vida nacional, lo que significa que todos tienen el derecho y la obligación de apoyar y cooperar en la gestión de los asuntos públicos.

Por otro lado, en relación a la variable Valor público, se precisa que el valor es el objeto fundamental de la filosofía, en tal caso se procede a detallar lo siguiente:

Para Windelband (1995), el valor es todo aquello que despierta interés a nivel emocional, por su estática, temas morales, sociales y también religiosos, lo que hace posible el universo. Esta manera de pensar se distingue por la existencia y debería existir, y cree que el valor pertenece a un orden de debería existir. En tal sentido, los valores parecen ser la base de la existencia, tal es que de forma independientes la razón y la conciencia, presentan predominancia, dichos valores no son relativos, porque su valor es absoluto, no son una colección de situaciones empíricas o arbitrarias subjetivas, todo lo contrario, son normas ideales, y de la conciencia, sujetas a contenidos de existencia y cognición.

Rickert (1936), definir valor no pertenece al dominio del sujeto, sino al dominio del objeto. Ahora bien, este objeto no tiene realidad, al igual que el objeto de la experiencia perceptiva, pero constituye el "tercer reino". En otras palabras, la relación entre el campo real y el campo de valor es imposible si no es a través de un campo diferente a los dos. Este "tercer reino" está constituido por lo que Richter llamó la relación de "formación de sentido". En su opinión, la cultura es el campo de la formación de significados.

Para Brentano (1989), el valor se refiere al sentimiento, al igual que juzgar la verdad. Los valores se basan únicamente en la evaluación de la conducta; este no es un proceso racional, sino un proceso perceptivo. El amor tiene un tipo especial de evidencia directa como estándar correcto.

Ahora bien, el valor público se entiende mejor en el marco de la noción de la esfera pública. Siendo que esta surgió como una alternativa a la NGP y la ideología del mercado enarbolada por el neoliberalismo. (Bennington 2011).

Moore (1998), define el valor público como el deseo colectivo de los ciudadanos expresado en una autorización política con un propósito público. Estos deseos permiten establecer una "presunción de valor público", y señalaron que "por tanto, no debemos evaluar los esfuerzos de los gestores públicos con base en el mercado económico de los consumidores individuales, sino en el mercado político de decisión colectiva- Generado a través de un sistema representativo democrático.

Para Kelly & Muers (2002), el valor público se refiere al valor hecho por el estado a través de "servicios, leyes, regulaciones y otros comportamientos". Además, el valor se define por las preferencias de los ciudadanos reflejadas en el proceso electoral democrático. Señaló que "las preferencias del público están en el centro de los valores públicos. En un país democrático, solo el público puede decidir qué es realmente valioso para ellos", de igual forma Reategui (2015), lo precisa como el valor esperado en base al cumplimiento de metas que desea la ciudadanía, la misma que no solo depende del titular de las entidades, sino como precisa Mokate y Saavedra (2006) es en base a la multiplicidad de actores involucrados en los asuntos públicos.

El valor público se enlaza directamente con la forma de actuar de los trabajadores de las entidades, de tal manera que, si estos alcanzan altos índices de satisfacción en los ciudadanos que reciben un servicio el valor público mejora, sobre esto resulta la importancia de vincular a la ciudadanía y comunidad en general en la socialización de objetivos, planes y metas, de tal manera que no se genere un desconocimiento y que por ende al cumplir lo trazado se aprecie una eficiente gestión.

Englobando lo antes descrito el valor público, es difícil de contrapesar, o al menos, deja secuelas de tener más tiempo que en el sector privado. Esto

dificulta no sólo su concepción, o como también la percepción valiosa de la ciudadanía respecto a la acción pública.

Para ello, es preciso analizar las dimensiones del valor público, ya que, según Kelly & Muers (2002), existen tres dimensiones: (1) el valor generado por los servicios, (2) el valor generado por los resultados y (3) el valor generado por la confianza.

La dimensión Valor generado por los servicios, según Kelly & Muers (2002), son servicios públicos que los ciudadanos generan un valor, después de recibirlos, así como los servicios del que ellos mismos se benefician. En otras palabras, la distribución justa en sí misma crea valor. En esta misma línea señala que la educación debe determinarse de acuerdo con otros criterios, incluidos tanto el mérito como él los necesita. Establecer las condiciones adecuadas de acceso a los servicios / beneficios a menudo será un factor crucial para determinar si los servicios son altamente valorados por el público.

La dimensión Valor generado por los resultados, según, Kelly & Muers (2002), señala que la sociedad siempre ha observado los resultados como un noticiario decisivo del convenio con el gobierno. Antiguamente, de cierta forma el resultado más importante fue la paz y la seguridad; siendo que en el siglo diecinueve la salud pública porque esta es cada vez primordial; en el siglo veinte una sucesión de resultados incluida la parquedad de la condición y el resarcimiento del medio ambiente incluso se trasladó a un escenario diferente. Estos resultados a menudo se sobrepondrán con los servicios básicos. Por ejemplo, la prestación que es ocupada por una academia y los padres está relacionados con los resultados de un mejor adiestramiento de la población. De igual forma, el rol del cuerpo policial que socorren a las víctimas de algunos delitos es estrechamente ligado a su triunfo. Empero, el triunfo y el resultado es diferente de una y de la otra, de tal forma que estos deben solicitarse de forma independiente y diferente.

La dimensión Valor generado por la confianza, según Kelly & Muers (2002), define que el principio del valor público es la legitimidad y la confianza. Siendo esta la razón y el centro de la relación entre población y gobierno. Por lo que, en general es importante el nexo con los servicios que impactan en la vida y la libertad: salud y vigilancia. Se señala también que es primordial para la población en general otros servicios, se incluyen en ella los servicios sociales con énfasis en la educación. Por lo que, en estos casos, aun cuando se llega a la meta con los servicios formales, de cierta forma la falta de confianza en la ciudadanía deteriora el valor público.

Por tales consideraciones, las dimensiones del valor público identificados anteriormente sean conceptualmente distintos, y pueden ocurrir independientemente unos de otros, no significa que no estén relacionados. En la práctica, a menudo estarán estrechamente vinculados, con resultados en uno afectando al otro. Esto es, que el valor público se refuerza mutuamente, más aún cuando nos encontramos en época de pandemia COVID-19.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

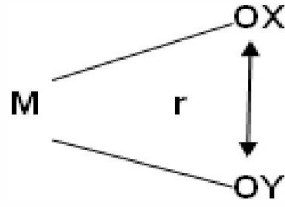
El estudio se puntualiza en ejecutar una investigación de tipo básica, Padrón (2006) refiere que es conocida como sustantiva o fundamental, el mismo que tiene como objeto, conocer los fenómenos de estudios que existen en la actualidad, el cual una vez concluido, nos permite generar nuevas ideas, teoría o mejorarlas.

Aunado a ello, se menciona que dicha investigación tiene un enfoque cuantitativo, busca conocer cómo es la generación de valor público de la ejecución del Programa de Mantenimiento en la II.EE. San Antonio de Jicamarca, en base a los fenómenos de estudio que existan en la actualidad de transparencia de gestión.

3.1.2. Diseño de investigación

El trabajo de investigación tiene un diseño de investigación no experimental (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), ya que no se ha realizado ninguna modificación la zona de estudio, en la cual se ha ejecutado el procedimiento de recabar información sobre los estudios vinculados a la transparencia de gestión y la generación de valor público de la ejecución del Programa de Mantenimiento en la II.EE. San Antonio de Jicamarca.

Asimismo, es preciso mencionar que este trabajo se ha realizado considerando un nivel de investigación correlacional de corte transversal, toda vez que busca puntualizar la correlación que existe entre las variables investigadas en la población estudiada y de qué forma sería recomendable generar el valor público, tal como se aprecia en la siguiente imagen:



- M = Muestra
- OX = Variable “Transparencia de gestión”.
- OY = Variable “Valor público”.
- r = Correlación

Por último, precisar que la investigación se ha enmarcado en el método hipotético deductivo, ya que se realizó mediante la contrastación de hipótesis y la existencia de una relación válida entre ellas. Al respecto, Popper (2008), precisa que este método consiste en el desarrollo de una contratación empírica entre las hipótesis a partir de dos premisas, la primera universal y la segunda empírica.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

- **Variable 1: Transparencia de gestión**

Definición conceptual:

La transparencia de gestión se refiere a la apertura de información de las entidades públicas, relacionados a los documentos e información, para que se encuentren a disposición de la ciudadanía y den cuenta de las acciones y decisiones adoptadas, las cuales son de interés público. (Peschard, 2017)

Definición operacional:

La variable transparencia de gestión será operacionalizada tomando en cuenta la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, cuya valoración se realizará a partir del instrumento respectivo.

Dimensiones:

Los indicadores de la variable Transparencia de Gestión serán generados por la rendición de cuentas, acceso a la información pública y participación ciudadana.

Escala de medición:

La variable 1 presentará una escala de medición ordinal.

- **Variable 2: Valor público**

Definición conceptual:

El valor público se define como el valor que se crea en el sector estatal mediante los servicios, regulaciones y leyes, entre otras acciones, es considerado como la instancia final percibida por los ciudadanos, quienes evalúan el desenvolvimiento de las políticas e instituciones estatales, la forma como estas deciden sus acciones, distribuyen los recursos y por último adecuan los sistemas para producir bienes (Kelly & Muers, 2002)

Definición operacional:

La variable valor público será operacionalizada considerando el valor generado por los servicios, el valor generado por los resultados y el valor generado por la confianza, cuya valoración se realizará a partir del instrumento respectivo.

Dimensiones:

Los indicadores de la variable Valor público serán valor generado por los servicios, valor generado por los resultados y valor generado por la confianza.

Escala de medición:

La variable 2 presentará una escala de medición ordinal.

3.2.2. Operacionalización de variables

La matriz de operacionalización de variables se encuentra detallada en el anexo 1 de la presente investigación, la misma que considera la definición conceptual y operacional de las variables de estudio empleadas para posteriormente dimensionar cada una de las variables, con sus respectivos indicadores y escalas de medición empleadas en los instrumentos de campo.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población:

La población según Ventura (2017) indica que es el conjunto de personas, que son materia de un estudio minucioso para vincularlos a un fenómeno deseado de investigar, por tal motivo la población de esta investigación está compuesta por los 2 124 apoderados de los estudiantes matriculados en la I.E. San Antonio de Jicamarca, obtenido del censo realizado por la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú en el año 2021.

Adicionalmente, es preciso indicar los criterios de inclusión y exclusión empleados para el desarrollo del trabajo:

- **Inclusión:** Sobre este punto se ha considerado encuestar a los apoderados que tengan estudiantes matriculados en los tres niveles educativos del local escolar, teniendo la misma posibilidad de ser encuestados.
- **Exclusión:** No se ha considerado para el desarrollo del trabajo a los docentes, equipo directivo ni personal administrativo, ya que la finalidad es tener una percepción desde el punto de vista de los apoderados.

3.3.2. Muestra:

La muestra es la representación de una población de estudio, se trata de un subconjunto que presentan características similares para aplicar el instrumento de evaluación (Valderrama, 2013). En relación a la obtención de la muestra se ha empleado los siguientes valores y formula:

- Nivel de confiabilidad del 95%. ($Z = 1,96$)
- Margen de error + 5,00%. (e)
- Probabilidad de ocurrencia 50%. (P)
- Tamaño de la población es 2 124 (N)

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$
$$n = \frac{2\ 124 * 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}{(2\ 124 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}$$
$$n = 326$$

Por lo que, se tomó en cuenta el total de 326 apoderados de estudiantes matriculados en la I.E. San Antonio de Jicamarca.

3.3.3. Muestreo:

El muestreo viene a ser las características mediante las cuales se ha determinado un tipo de procedimiento o regla para que sea factible seleccionar un determinado número de elementos que forman parte de una población previamente establecida (Mata & Macassi, 1997).

En tal sentido, para el citado trabajo de investigación, se ha tenido a bien emplear un muestreo de tipo probabilístico, toda vez que se ha realizado una muestra aleatoria simple.

3.3.4. Unidad de análisis:

Lo relacionado a este numeral, se consideró como unidad de análisis a los apoderados de los estudiantes de la I.E. San Antonio de Jicamarca ubicada en centro poblado de Jicamarca, del distrito de San Antonio de la provincia de Huarochirí de la región de Lima.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica de recolección de datos:

Sobre la técnica de investigación, en la presente se ha establecido como tal la encuesta.

Encuesta: Es una tratativa de recolección estandarizada, siendo su objetivo principal recabar datos de la muestra. Esta, siendo representativa de todo el conjunto de población estudiado, de igual manera con parámetros entre las preguntas que componen el cuestionario (Hernández y Mendoza, 2018).

En relación al proceso de recolección de datos de campo, se empleará el cuestionario.

Cuestionario: Esta es una destreza que se utiliza para el desarrollo de investigaciones de corte social, que se caracterizan por su versatilidad, facilidad al momento de utilizarse, su sencillez y la objetividad de las preguntas (Carrasco, 2018). Al respecto, el cuestionario tiene la finalidad de reflejar las dimensiones que se considerarán para la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En tal sentido es pertinente desarrollar cuestionarios que permitan recabar información. Y de esta manera, ejecutar la toma de campo, con lo que se puede cumplir el objetivo previamente establecido. Para el caso específico de esta investigación se tiene las siguientes fichas técnicas:

1) Ficha técnica de transparencia de gestión:

- Denominación: Cuestionario “Transparencia de Gestión”
- Elaborado por: Maribel Celinda Sánchez Calderón
- Tiempo: 15 minutos
- Forma de administración: Virtual
- Escala: Likert

2) Ficha técnica de valor público

- Denominación: Cuestionario “Valor Público”
- Elaborado por: Maribel Celinda Sánchez Calderón
- Tiempo: 15 minutos
- Forma de administración: Virtual
- Escala: Likert

Por otro lado, es preciso indicar que la validez de los instrumentos puede ser medido de manera concreta y directa (Carrasco, 2018), es la procedencia y eficacia de un instrumento medible (Ñaupas et al, 2014).

De lo antes mencionado, en relación a la validación del contenido de los instrumentos, se ha considerado la validación a tres expertos, que se encuentran detallados en los anexos de la presente. Asimismo, se ha considerado los formatos con respuestas dicotómicas establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, obteniendo un resultado general de “Aplicable”, tal como se detalla a continuación en el Anexo N° 5.

Se ha seleccionado al primer experto, toda vez que ha laborado en el sector educación y tiene pleno conocimiento del proceso mediante el cual se ejecuta el programa de mantenimiento, adicionalmente labora en el sector público, es investigadora y es docente de posgrado en la maestría de gestión pública, el segundo experto fue seleccionado porque ha ocupado diversos cargos gerenciales en entidades del estado en el sur del país, conocimiento que le permite solventar su opinión crítica sobre las variables e investigación. Por último, se ha seleccionado al tercer experto, ya que es docente de la especialidad de gestión pública y tiene conocimiento sobre

metodología de investigación y amplia experiencia laboral en la docencia superior.

Sobre la confiabilidad, se define como el rango en el que los resultados serán iguales, al aplicar de forma repetida el instrumento al mismo individuo u objeto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), aunado a ello, el Alfa de Cronbach, es un indicador estadístico empleado para cuantificar la confiabilidad de un instrumento (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

En tal sentido, se aplicó el criterio del Alpha de Cronbach, considerando una prueba piloto con la cantidad de 40 apoderados de estudiantes de la unidad de estudio previamente establecida, cuyos valores se detallan a continuación en el Anexo N° 4.

De lo expresado, en relación a la variable “Transparencia de gestión”, obtuvo un resultado de 0,870; lo que significa que es “Bueno”. Asimismo, para la variable “Valor público”, obtuvo un resultado de 0,915, lo que significa que es “Excelente”. Los valores detallados del procedimiento del Alpha de Cronbach se encuentran detallados en los anexos.

3.5. Procedimientos

Luego de contar con el proyecto de investigación aprobado, se inició con la sucesión de recopilación de información relacionada a las variables de investigación.

A continuación, se procedió a confeccionar el instrumento de campo, por medio del cual se llevó a cabo la toma de datos a la muestra previamente establecida.

En el caso de este estudio, al ser un aleatorio simple, todos los apoderados tienen la misma posibilidad de ser encuestados.

Subsiguientemente a la aplicación del instrumento, con las pesquisas obtenidas se procede a realizar el procesamiento de la información e

interpretación de los resultados, considerando las normas éticas del investigador.

Posteriormente se confeccionó la controversia de resultados y la contratación de hipótesis, para redactar las conclusiones y proponer las recomendaciones pertinentes según los niveles obtenidos por cada dimensión estudiada.

Acto seguido, se pasó por la revisión del docente asesor, quien brindó precisiones para mejorar el trabajo, y que este goce del rigor científico requerido por la universidad.

Por último, se procedió a realizar la verificación del informe final de tesis con el docente asesor. De tal manera, se ejecutó el levantamiento de observaciones y se presentó el entregable final.

3.6. Método de análisis de datos

En relación al método de análisis de datos, la presente investigación consideró que, luego de la selección de la muestra para la aplicación del instrumento, se empleó el software SPSS v24,0 y se expresó los resultados en cuadros de porcentaje, tablas de frecuencias y diagramas de barra.

Asimismo, en relación al análisis de las variables y dimensiones, se empleó la escala de Likert con cinco opciones, las cuales se detallan a continuación: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo.

3.7. Aspectos éticos

Esta investigación contó con total autenticidad y veracidad respecto a la elaboración del instrumento de recopilación de campo, aplicación del mismo, análisis estadístico de la información recabada y

evaluación de los resultados obtenidos; los mismos que guardaran coherencia con las normas aplicables y reglamentos vigentes de la Universidad Cesar Vallejo.

Como se precisó líneas arriba, el tema ético es fundamental para desarrollar de forma evidenciada un trabajo que cumpla con la rigurosidad científica requerida. Por lo que, adicionalmente se gestionó los permisos necesarios para incorporar en el título el nombre de la entidad que es materia de análisis.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados descriptivos, considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y los objetivos específicos. Asimismo, se muestran los resultados inferenciales empleando el coeficiente de correlación de Spearman:

4.1. Resultados descriptivos de la variable “Transparencia de gestión”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Rendición de cuentas”:

Tabla 1.

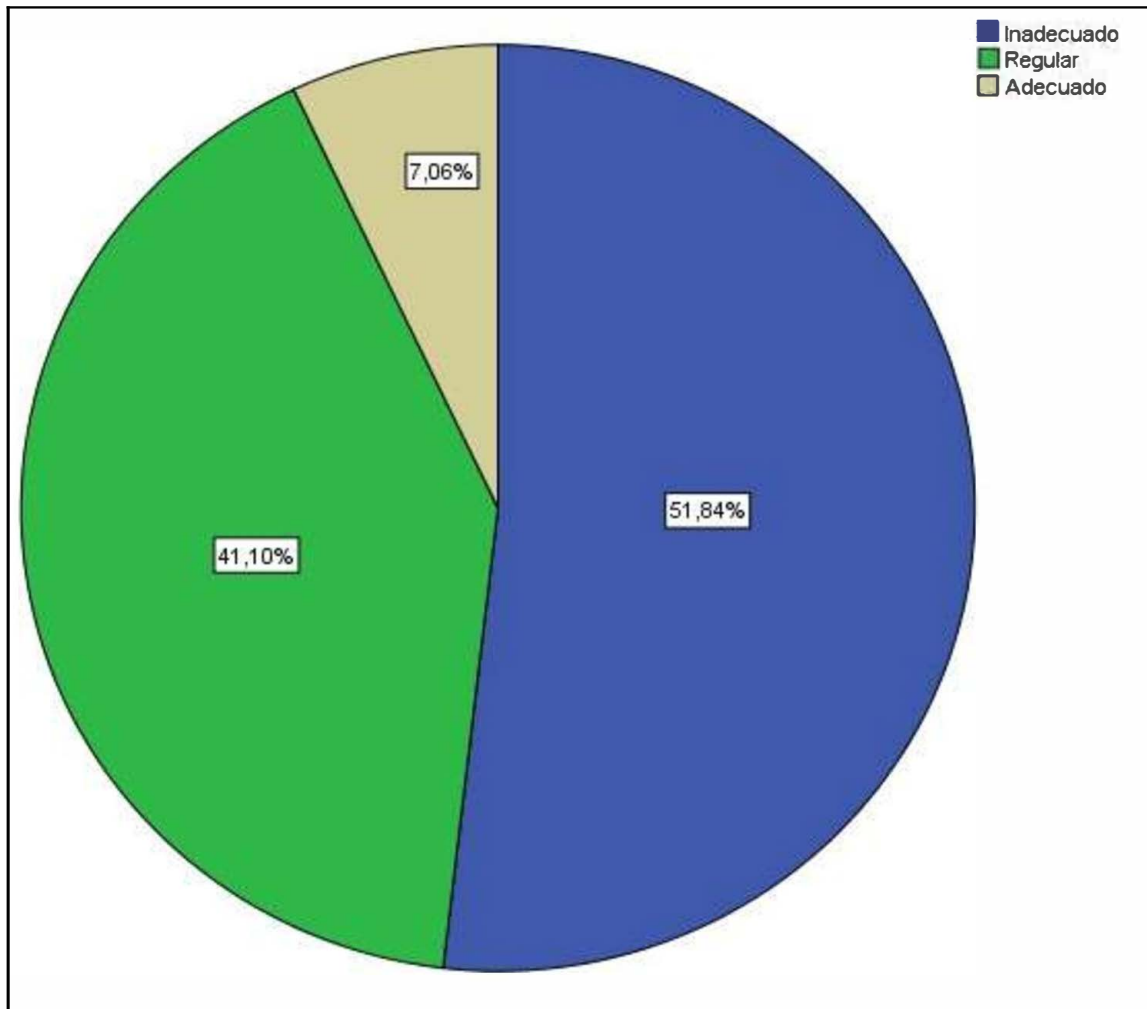
Dimensión 1 – Rendición de cuentas

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	169	51,8%
Regular	134	41,1%
Adecuado	23	7,1%
Total	326	100,0%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

De los resultados mostrados en la Tabla 1 y Figura 1, relacionados a la dimensión “Rendición de cuentas” se tiene que el 51,8% de los apoderados perciben que no se han realizado acciones vinculadas que promuevan la rendición de cuentas de la institución educativa con los miembros de la comunidad estudiantil. Asimismo, el 41,1% de los apoderados considera que es de nivel regular, y solo un 7,1% precisa que se cuentan con adecuados medios para realizar el proceso de rendición de cuentas, cumpliendo sus expectativas de información.

Figura 1. Dimensión "Rendición de cuentas"



Nota: Cuestionario "Transparencia de gestión"

Asimismo, la Tabla 2, muestra la información de los resultados descriptivos por cada una de las preguntas que conforman dicha dimensión, donde se tiene que los aspectos más preocupantes según la percepción de los apoderados, es que puedan suscitar actos en contra del buen uso de los recursos públicos. De igual forma que, el mecanismo empleado para la rendición de cuentas sea suficiente y confiable, cumpliendo de esta forma con las expectativas de los apoderados de la institución educativa.

Tabla 2.*Dimensión 1 – Rendición de cuentas (análisis por preguntas)*

Pregunta		Apoderados	%
1. Considera suficiente las asambleas de padres de familia para la rendición de cuentas por parte de la I.E. respecto al PM.	Nunca	17	5,2%
	Casi nunca	53	16,3%
	A veces	36	11,0%
	Casi siempre	193	59,2%
	Siempre	27	8,3%
2. Considero que la rendición de cuentas sobre el PM es suficiente y confiable	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	75	23,0%
	A veces	59	18,1%
	Casi siempre	153	46,9%
	Siempre	24	7,4%
3. Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	Nunca	10	3,1%
	Casi nunca	70	21,5%
	A veces	49	15,0%
	Casi siempre	167	51,2%
	Siempre	30	9,2%
4. Considera que la exposición de rendición de cuentas del PM responde mis expectativas.	Nunca	10	3,1%
	Casi nunca	78	23,9%
	A veces	65	19,9%
	Casi siempre	154	47,2%
	Siempre	19	5,8%
5. Considera que existe actos de corrupción en la ejecución del PM.	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	77	23,6%
	A veces	93	28,5%
	Casi siempre	121	37,1%
	Siempre	20	6,1%
6. Considera que existen dificultades en la ejecución del PM que afectan la seguridad y confianza del buen uso de los recursos públicos.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	53	16,3%
	A veces	63	19,3%
	Casi siempre	180	55,2%
	Siempre	19	5,8%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Acceso a la información pública”:

Tabla 3.

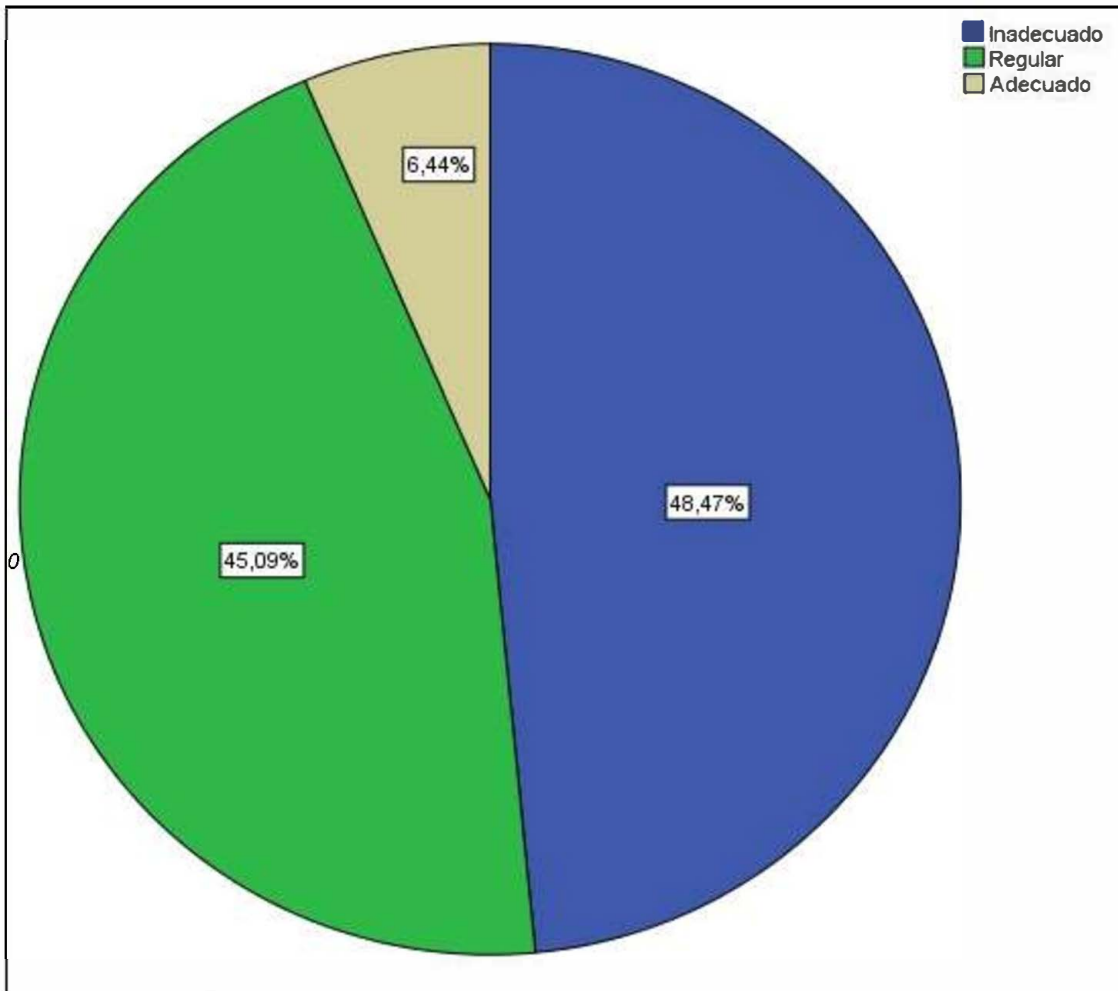
Dimensión 2 – Acceso a la información pública

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	158	48,5%
Regular	147	45,1%
Adecuado	21	6,4%
Total	326	100,0%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

De los resultados mostrados en la Tabla 3 y Figura 2, relacionados a la dimensión “Acceso a la información pública” se tiene que, el 48,5% de los apoderados perciben como inadecuado, los mecanismos empleados por la institución educativa en relación a las acciones para brindar acceso a la información pública. Un 45,1% de los apoderados considera que es de nivel regular, y solo un 6,4% precisa que son adecuados los mecanismo y medios para brindar acceso a la información pública, relacionados al Programa de Mantenimiento de locales educativos.

Figura 2. Dimensión "Acceso a la información pública"



Nota: Cuestionario "Transparencia de gestión"

Aunado a ello, la Tabla 4, muestra la información de los resultados descriptivos por cada una de las preguntas que conforman dicha dimensión, donde se tiene que, los aspectos más destacados desde la percepción de los encuestados es que, la institución educativa en relación a la información pública del Programa Mantenimiento de locales educativos viene siendo gestionada de forma eficiente y oportuna con los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, la información brinda no satisface las expectativas de quienes lo solicitan generando desconfianza sobre los procesos que se llevan a cabo. Más aún, considerando que el presente año las instituciones educativas se encuentran bajo la enseñanza a distancia por el contexto de la COVID-19.

Tabla 4.*Dimensión 2 – Acceso a la información pública (análisis por preguntas)*

Pregunta		Apoderados	%
7. Considera que la I.E. transparenta la información del PM de manera suficiente y oportuna a los miembros de la comunidad educativa.	Nunca	17	5,2%
	Casi nunca	66	20,2%
	A veces	69	21,2%
	Casi siempre	154	47,2%
	Siempre	20	6,1%
8. Considera que la I.E. brinda mecanismo para obtener información sobre el desarrollo del PM.	Nunca	14	4,3%
	Casi nunca	74	22,7%
	A veces	66	20,2%
	Casi siempre	153	46,9%
	Siempre	19	5,8%
9. Considera que la información brindada por la I.E. respecto al PM es suficiente y confiable.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	82	25,2%
	A veces	67	20,6%
	Casi siempre	145	44,5%
	Siempre	21	6,4%
10. Considera que la I.E cumple los plazos para atender las solicitudes de información sobre el PM.	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	77	23,6%
	A veces	72	22,1%
	Casi siempre	143	43,9%
	Siempre	19	5,8%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Participación ciudadana”:

Tabla 5.

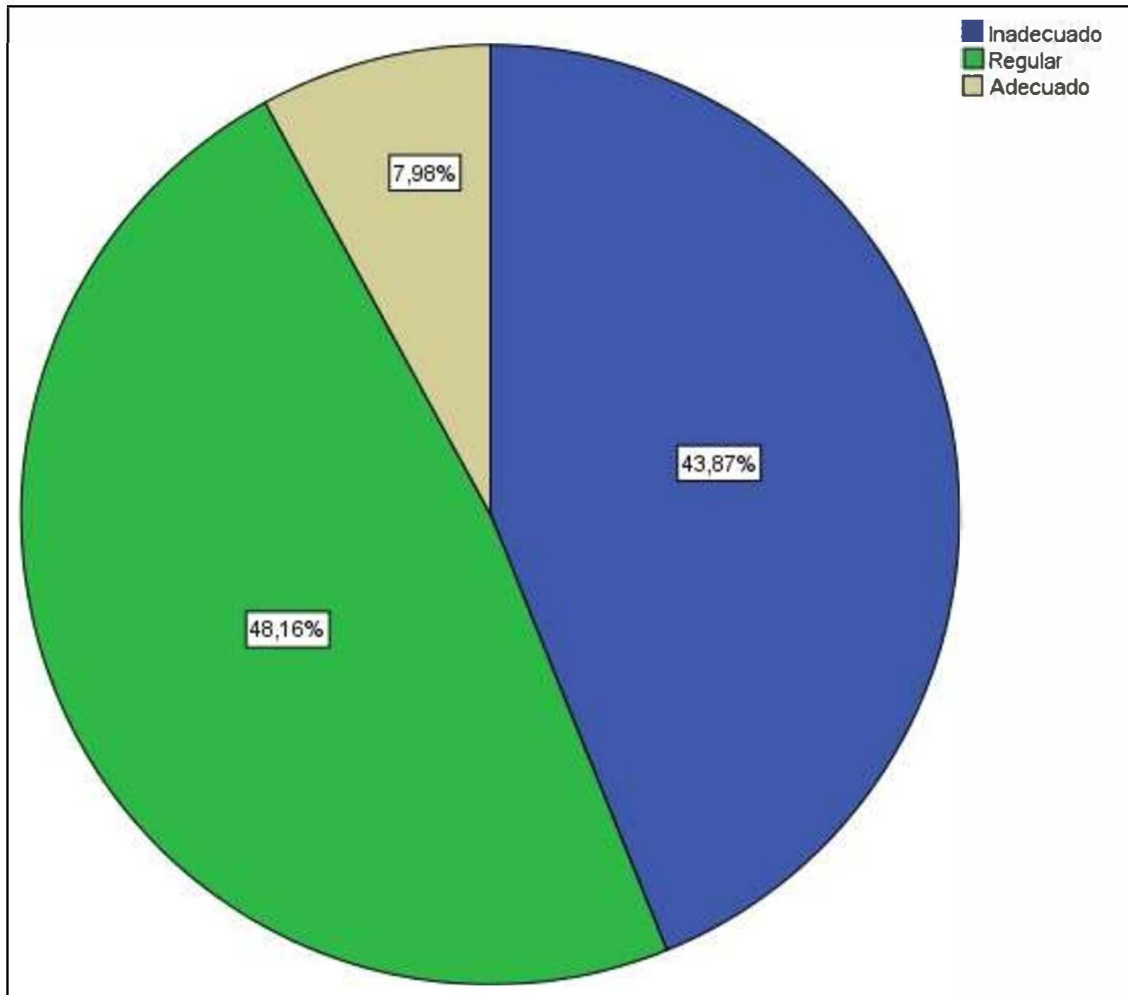
Dimensión 3 – Participación ciudadana

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	143	43,9%
Regular	157	48,2%
Adecuado	26	8,0%
Total	326	100,0%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

De los resultados mostrados en la Tabla 5 y Figura 3, relacionados a la dimensión “Participación ciudadana”, se tiene que, el 48,2% de los apoderados perciben como regular, los mecanismos adecuados que promuevan la participación ciudadana en la gestión del Programa de Mantenimiento de locales escolares en la citada institución educativa. Asimismo, el 43,9% de los apoderados considera que, es de nivel inadecuado, y solo un 8,0% precisa que se cuenta con un nivel adecuado, respecto a la implementación de mecanismo que promuevan la participación ciudadana dentro de la institución educativa sobre el Programa de Mantenimiento de locales educativos.

Figura 3. Dimensión "Participación ciudadana"



Nota: Cuestionario "Transparencia de gestión"

Aunado a ello, la Tabla 6, muestra la información de los resultados descriptivos por cada una de las preguntas que conforman dicha dimensión, donde se tiene que, los aspectos más preocupantes según la percepción de los apoderados que la institución educativa no contaría con mecanismo sólidos y suficientes para la inserción de la participación de los padres de familia dentro del Programa de Mantenimiento de locales escolares. Asimismo, que no contaría con suficientes canales mediante los cuales se pueda informar y generar la opinión de los padres de familia en relación al citado programa.

Tabla 6.*Dimensión 3 – Participación ciudadana (análisis por preguntas)*

Pregunta		Usuario	%
11. Considera que para el PM se convoca la participación de los representantes de la comunidad educativa de manera oportuna.	Nunca	13	4,0%
	Casi nunca	45	13,8%
	A veces	61	18,7%
	Casi siempre	188	57,7%
	Siempre	19	5,8%
12. Considera que los padres de familia participan en la elección de las actividades que se priorizan con para el PM.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	56	17,2%
	A veces	50	15,3%
	Casi siempre	186	57,1%
	Siempre	23	7,1%
13. Considera que las actividades ejecutadas en el PM generan impacto en la mejora de las necesidades específicas de la I.E.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	56	17,2%
	A veces	57	17,5%
	Casi siempre	182	55,8%
	Siempre	20	6,1%
14. Considera que la I.E. promueve la participación de los padres de familia de forma conveniente para el PM.	Nunca	12	3,7%
	Casi nunca	53	16,3%
	A veces	50	15,3%
	Casi siempre	188	57,7%
	Siempre	23	7,1%
15. Considera que la I.E tiene mecanismo sólidos y suficientes para la participación de los padres de familia en el PM.	Nunca	9	2,8%
	Casi nunca	69	21,2%
	A veces	71	21,8%
	Casi siempre	151	46,3%
	Siempre	26	8,0%
16. Considera que la I.E brinda un canal mediante el cual se pueda informarse y opinar sobre el desarrollado del PM.	Nunca	16	4,9%
	Casi nunca	73	22,4%
	A veces	65	19,9%
	Casi siempre	147	45,1%
	Siempre	25	7,7%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la variable “Transparencia de gestión”:

Tabla 7.

Variable 1 – Transparencia de gestión

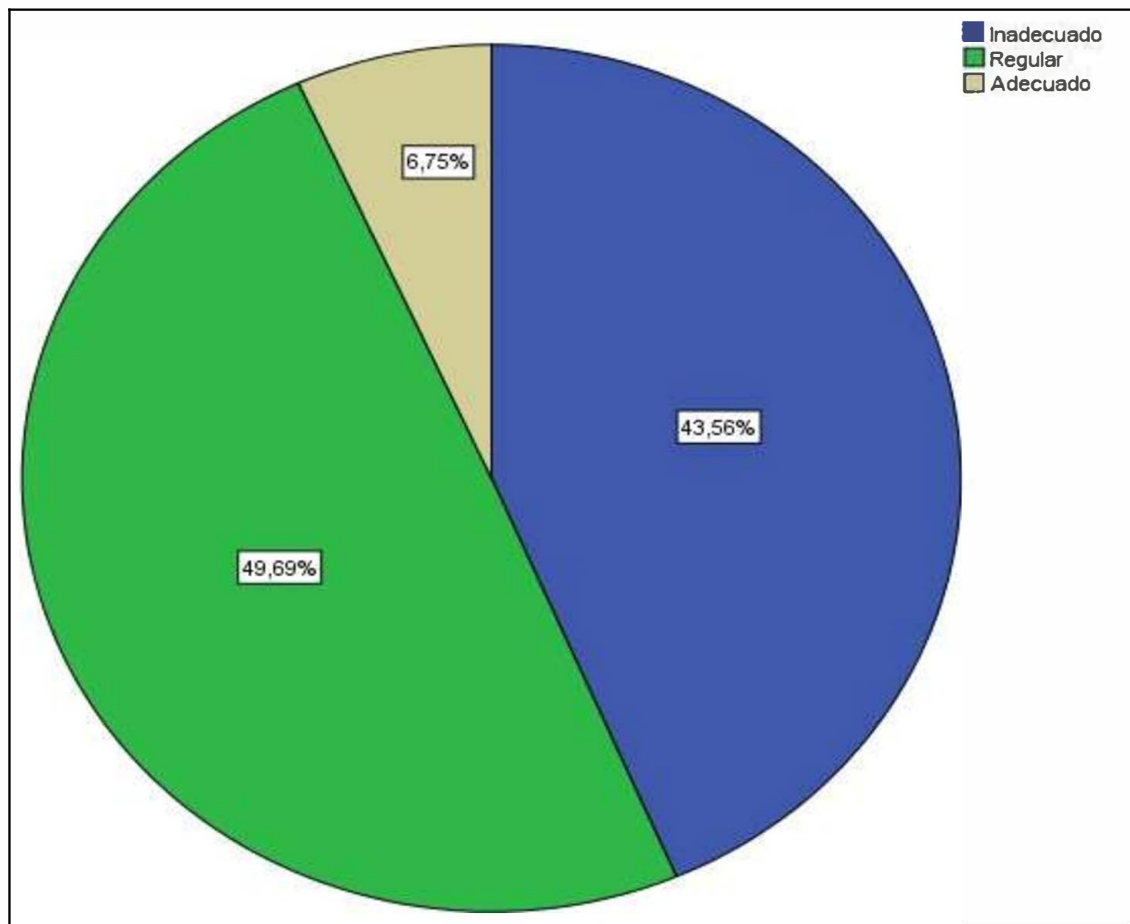
Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	142	43,6%
Regular	162	49,7%
Adecuado	22	6,7%
Total	326	100,0%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

De los resultados mostrados en la Tabla 7 y Figura 4, relacionados a la variable “Transparencia de gestión” se tiene que, el 49,7% de los apoderados perciben como regular, las acciones realizadas por la institución educativa vinculadas con la adecuada transparencia de información sobre el Programa de Mantenimiento de locales educativos. Asimismo, el 43,6% lo percibe como inadecuado, denotándose que un gran porcentaje de los encuestados no está conforme con la manera como se viene desarrollando la transparencia de la gestión dentro de la institución educativa, y únicamente el 6,7% tiene opinión favorable sobre la citada variable. Lo antes descrito evidencia una oportunidad para que los encargados del mantenimiento puedan generar acciones de mejora en relación a transparentar la mayor cantidad de información posible sobre el adecuado uso de los recursos público y que esto pueda hacer que los apoderados estén informados y confíen en la actual gestión.

Figura 4.

Variable "Transparencia de gestión"



Nota: Cuestionario "Transparencia de gestión"

Aunado a ello, la Tabla 8, muestra la información de los resultados descriptivos por cada dimensión de la variable, en tal sentido, se percibe que la dimensión "Rendición de cuentas", es la que preocupa con mayor intensidad en los apoderados ya que, es importante contar con información clara y oportuna de las acciones que se realizan a lo largo del proceso ejecución del mantenimiento, seguidamente la dimensión "Acceso a la información pública" puesto que, contar con información accesible sobre el marco normativo, actividades que se pueden y no ejecutar con el presupuesto de mantenimiento generaría menor grado de desaprobación, y en tercera instancia la dimensión "Participación ciudadana" ya que, los padres consideran que no hay mecanismo adecuados para que esta se realice de forma eficiente y oportuna, de lo antes descrito es necesario darle

mayor incidencia a estos aspectos en el citado orden de prelación para priorizarlos acciones de mejora que incidan directamente en la percepción de los apoderados y que de esta forma se pueda realizar de forma eficiente y transparente la ejecución del Programa de Mantenimiento de locales educativos.

Tabla 8.

Variable 1 – Transparencia de gestión (análisis por dimensiones)

Dimensión		Usuario	%
Rendición de cuentas	Inadecuado	169	51,8%
	Regular	134	41,1%
	Adecuado	23	7,1%
Acceso a la información pública	Inadecuado	158	48,5%
	Regular	147	45,1%
	Adecuado	21	6,4%
Participación ciudadana	Inadecuado	143	43,9%
	Regular	157	48,2%
	Adecuado	26	8,0%

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión”

4.2. Resultados descriptivos de la variable “Valor público”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Valor generado por los servicios”:

Tabla 9.

Dimensión 1 – Valor generado por los servicios

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	147	45,1%
Regular	147	45,1%
Adecuado	32	9,8%
Total	326	100,0%

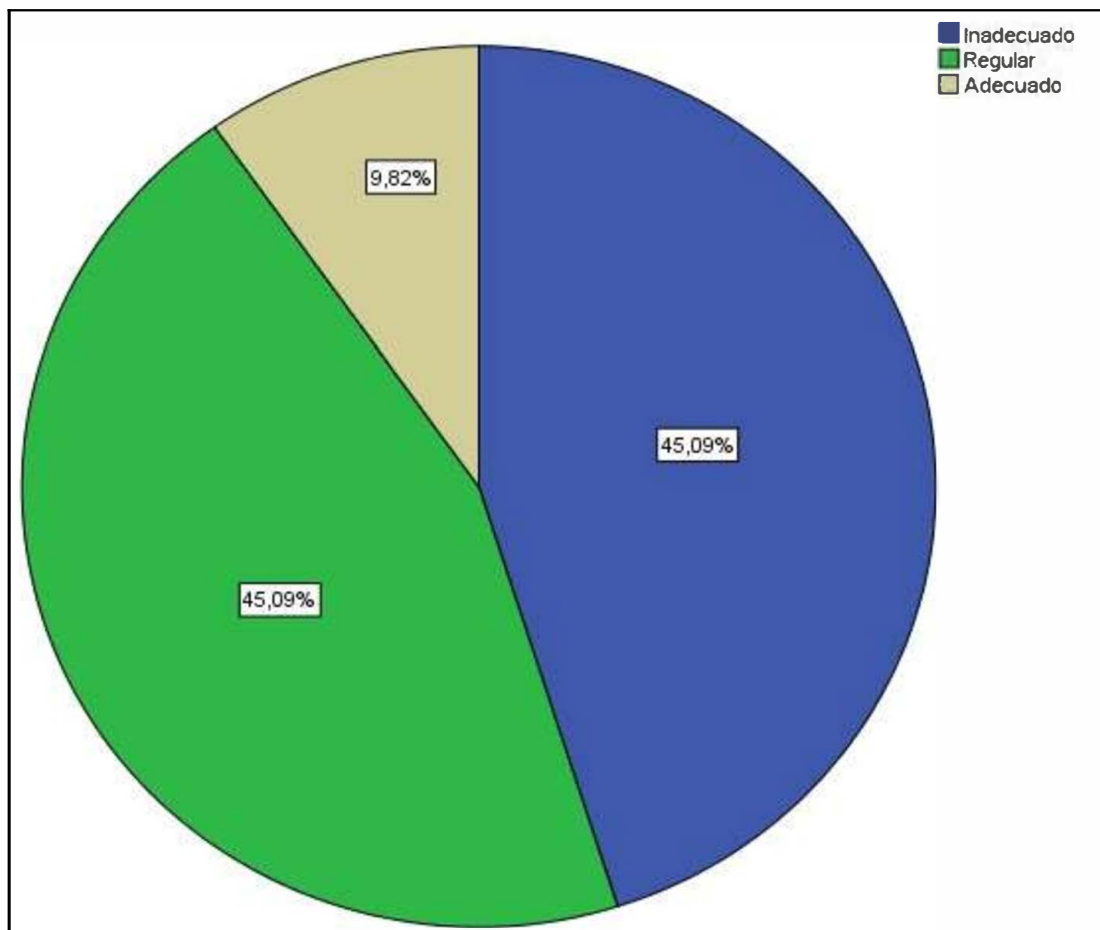
Nota: Cuestionario “Valor público”

De los resultados mostrados en la Tabla 9, relacionados a la dimensión “Valor generado por los servicios” se tiene que, el 45,1% de los apoderados perciben que el valor público generado por la institución educativa es inadecuado, de igual forma un 45,1% de los apoderados percibe de nivel regular, y solo un 9,8% percibe que el valor público generado por la institución educativa es adecuado.

En tal sentido, se denota que las personas encuestas no perciben mediante los servicios generados una motivación que haga considerar la generación de valor público a través de dicha actividad, tal como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 5.

Dimensión “Valor generado por los servicios”



Nota: Cuestionario “Valor público”

Aunado a ello, la Tabla 10, muestra la información descriptiva por cada una de las preguntas que conforman dicha dimensión, donde se tiene que los aspectos más destacados positivamente, según la percepción de los apoderados son aquellos relacionados con el hecho que, mientras mayor sea la información que brinde la institución educativa respecto a las acciones realizadas con el presupuesto de mantenimiento, aumenta la percepción sobre el conocimiento de las mejoras realizadas en cuanto a la infraestructura educativa. Asimismo, que el desempeño de los docentes se fortalece si ellos cuentan con adecuada infraestructura para desarrollar las sesiones de clases.

Tabla 10.

Dimensión 1 – Valor generado por los servicios (análisis por preguntas)

Pregunta	Apoderados	%	
1. Considera que los servicios mejorados con el PM en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	79	24,2%
	A veces	50	15,3%
	Casi siempre	158	48,5%
	Siempre	24	7,4%
2. Considera que el PM permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.	Nunca	18	5,5%
	Casi nunca	86	26,4%
	A veces	46	14,1%
	Casi siempre	155	47,5%
	Siempre	21	6,4%
3. Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	Nunca	12	4,0%
	Casi nunca	83	23,6%
	A veces	56	18,1%
	Casi siempre	153	48,2%
	Siempre	22	6,1%
4. Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el PM es visibles, medibles y con accesibilidad.	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	70	21,5%
	A veces	63	19,3%
	Casi siempre	159	48,8%
	Siempre	19	5,8%

5. Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejorados con el PM.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	61	18,7%
	A veces	61	18,7%
	Casi siempre	176	54,0%
	Siempre	17	5,2%
6. Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el PM.	Nunca	13	4,0%
	Casi nunca	36	11,0%
	A veces	39	12,0%
	Casi siempre	200	61,3%
	Siempre	38	11,7%

Fuente: Cuestionario “Valor público”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Valor generado por los resultados”:

Tabla 11.

Dimensión 2 – Valor generado por los resultados

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	114	35,0%
Regular	144	44,2%
Adecuado	68	20,9%
Total	326	100,0%

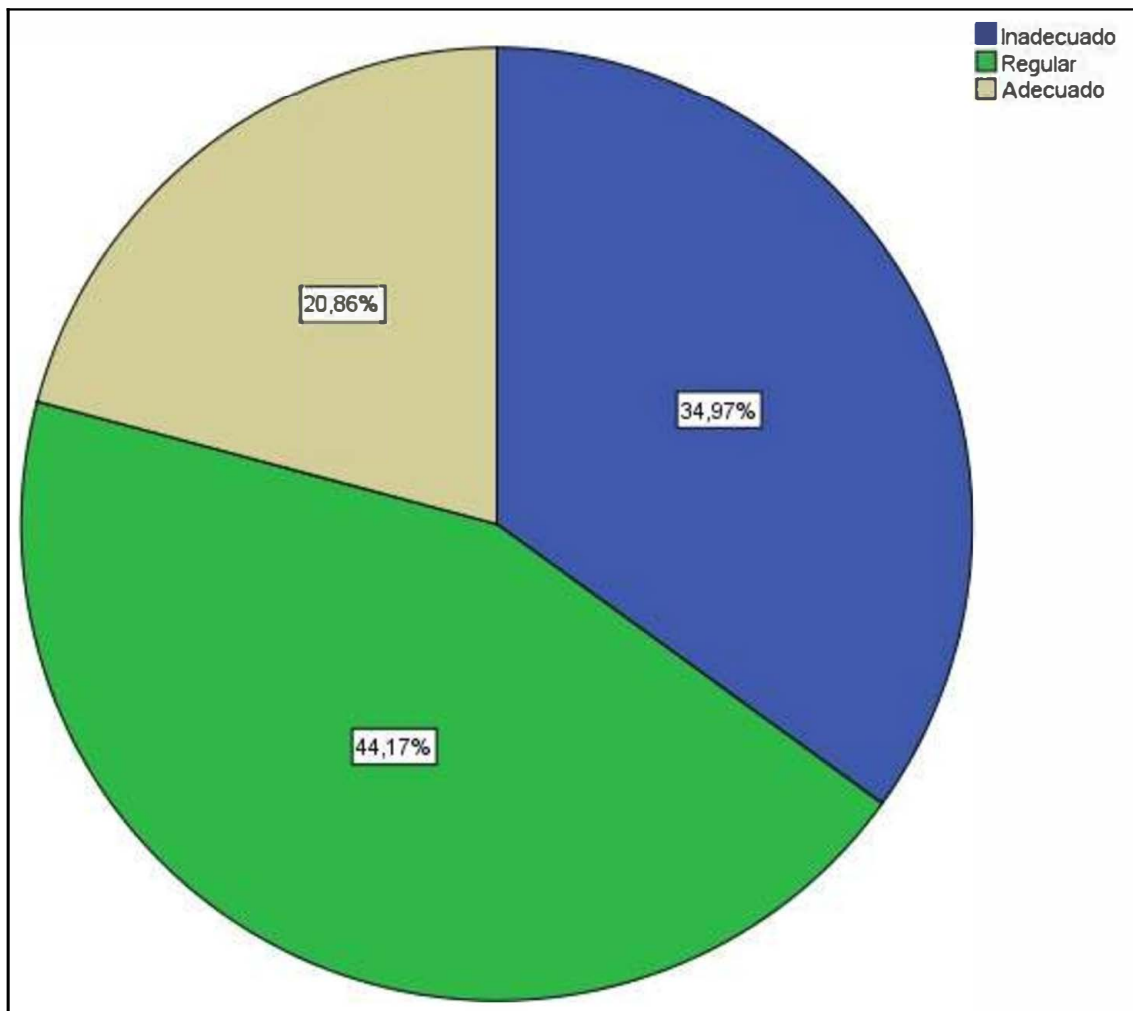
Nota: Cuestionario “Valor público”

De los resultados mostrados en la Tabla 11, relacionados a la dimensión “Valor generado por los resultados”, se tiene que, el 44,2% de los apoderados perciben que el valor público generado por los resultados de la institución educativa es regular, de igual forma un 35,0% de los apoderados percibe de nivel inadecuado, y solo un 20,9% percibe que el valor público generado por dichos resultados de la institución educativa es adecuado.

Lo antes descrito, denota que en cuanto a los resultados de la intervención con el presupuesto del Programa de Mantenimiento de locales escolares que un gran porcentaje de los ciudadanos percibe necesario emplear la mayor cantidad de presupuesto destinado para el mantenimiento preventivo de la infraestructura educativa. Asimismo, que los resultados de dichas intervenciones sean difundidos a la comunidad educativa para aumentar el valor público por el servicio educativo brindado, en condiciones favorables para el proceso de enseñanza, tal como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 6.

Dimensión "Valor generado por los resultados"



Nota: Cuestionario "Valor público"

Aunado a ello, la Tabla 12, muestra los resultados descriptivos por cada una de las preguntas que conforman dicha dimensión, donde se tiene que, los aspectos más preocupantes según la percepción de los apoderados importante realizar el mayor gasto eficiente con el presupuesto de mantenimiento, promover mediante el portal institucional las evidencias de los resultados obtenidos luego de la intervención con el presupuesto de mantenimiento, finalmente la calidad y conservación de la infraestructura educativa.

Tabla 12.

Dimensión 2 – Valor generado por los resultados (análisis por preguntas)

Pregunta		Apoderados	%
7. Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del PM. en la UGEL	Nunca	10	3,1%
	Casi nunca	44	13,5%
	A veces	63	19,3%
	Casi siempre	168	51,5%
	Siempre	41	12,6%
8. Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del PM para mejorar la prestación del servicio educativo.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	36	11,0%
	A veces	30	9,2%
	Casi siempre	195	59,8%
	Siempre	54	16,6%
9. Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del PM. a favor de los miembros de la comunidad educativa.	Nunca	9	2,8%
	Casi nunca	28	8,6%
	A veces	28	8,6%
	Casi siempre	194	59,5%
	Siempre	67	20,6%
10. Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del PM para mejorar el servicio educativa en la I.E.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	33	10,1%
	A veces	43	13,2%
	Casi siempre	196	60,1%
	Siempre	43	13,2%

Nota: Cuestionario “Valor público”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la dimensión “Valor generado por la confianza”:

Tabla 13.

Dimensión 3 – Valor generado por la confianza

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	121	37,1%
Regular	151	46,3%
Adecuado	54	16,6%
Total	326	100,0%

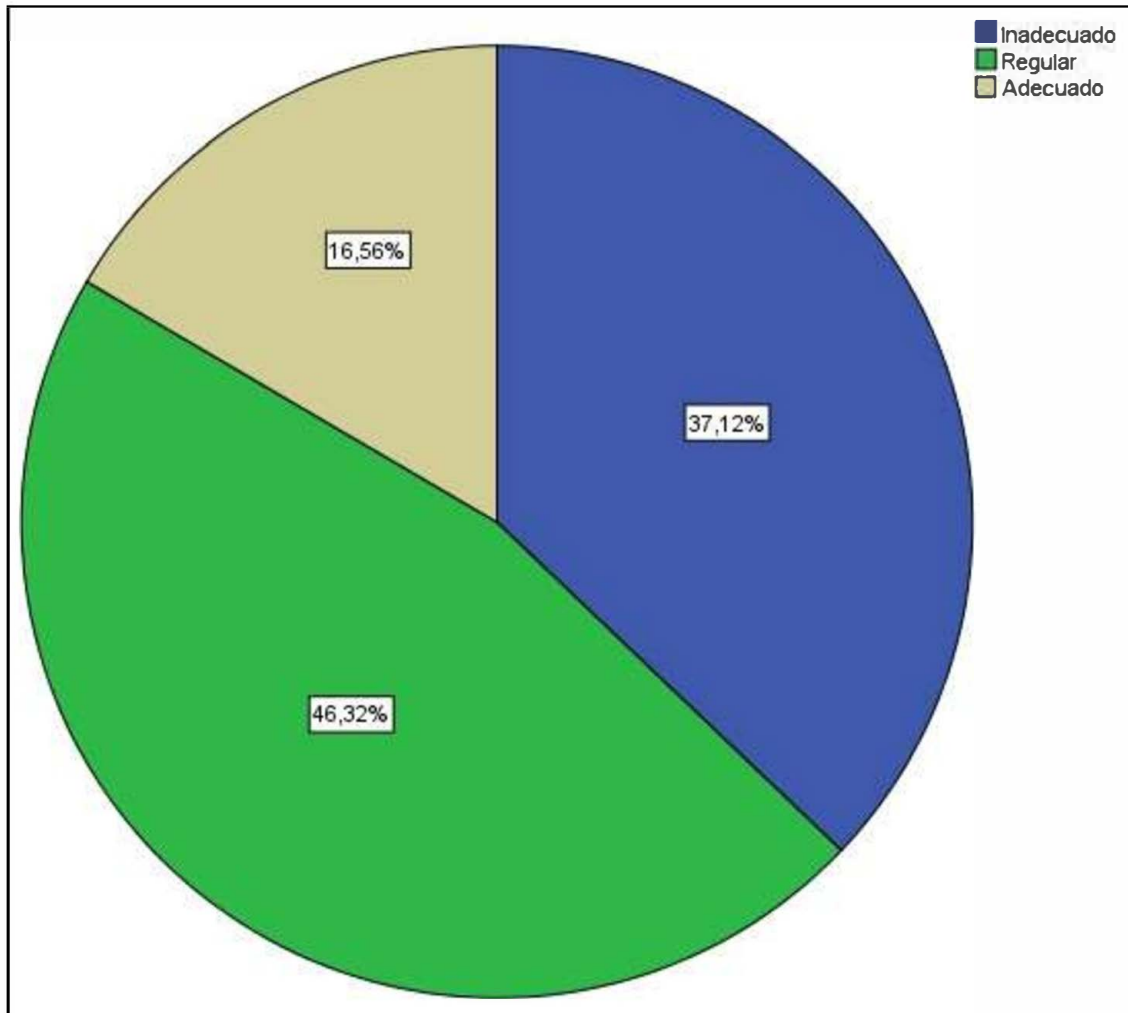
Nota: Cuestionario “Valor público”

De los resultados mostrados en la Tabla 13, relacionados a la dimensión “Valor generado por la confianza” se tiene que, el 46,3% considera un nivel regular de valor generado por la confianza, un 37,1% lo considera como inadecuado y el 16,6% considera un nivel adecuado, denotándose que gran parte de los apoderados desconoce o califica de forma negativa el valor público generado por la confianza que transmite las acciones desarrolladas correspondientes al programa mantenimiento de locales educativos en la institución educativa analizada.

Lo descrito anteriormente, se evidencia de forma gráfica a continuación:

Figura 7.

Dimensión "Capacidad de Respuesta"



Nota: Cuestionario "Valor público"

Aunado a ello, la Tabla 14, muestra los resultados descriptivos por cada una de las preguntas que, conforman dicha dimensión, donde se tiene que los aspectos destacados de forma positiva según la percepción de los apoderados es aumentar el número de reuniones informativas sobre la ejecución del programa de mantenimiento con los padres de familia de la institución educativa. Asimismo, que ante la eventual necesidad de hacer consultas, reclamos o absolver dudas sobre dicha ejecución, los encargados de la institución educativa resuelvan de manera oportuna y con un trato amable las inquietudes de los padres de familia.

Tabla 14.*Dimensión 3 – Valor generado por la confianza (análisis por preguntas)*

Pregunta		Apoderados	%
11. Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	32	9,8%
	A veces	52	16,0%
	Casi siempre	192	58,9%
	Siempre	39	12,0%
12. Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.	Nunca	15	4,6%
	Casi nunca	36	11,0%
	A veces	51	15,6%
	Casi siempre	183	56,1%
	Siempre	41	12,6%
13. Considera que las rendiciones de cuenta sobre el PM se generan en un horario adecuado.	Nunca	9	2,8%
	Casi nunca	40	12,3%
	A veces	54	16,6%
	Casi siempre	191	58,6%
	Siempre	32	9,8%
14. Considera importante aumentar el número de reuniones informativas del PM entre padres de familia con la I.E.	Nunca	10	3,1%
	Casi nunca	41	12,6%
	A veces	34	10,4%
	Casi siempre	193	59,2%
	Siempre	48	14,7%
15. Considera que, al existir reclamos o dudas sobre el PM, la I.E. lo resuelve de manera oportuna y con buen trato.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	47	14,4%
	A veces	41	12,6%
	Casi siempre	187	57,4%
	Siempre	40	12,3%
16. Considera que la información publicada por la I.E. sobre el PM me da confianza.	Nunca	11	3,4%
	Casi nunca	43	13,2%
	A veces	64	19,6%
	Casi siempre	180	55,2%
	Siempre	28	8,6%

Nota: Cuestionario “Valor público”

A continuación, se precisa el análisis de resultados de la variable “Valor Público”:

Tabla 15.

Variable 2 – Valor público

Nivel	Apoderados	%
Inadecuado	133	40,8%
Regular	144	44,2%
Adecuado	49	15,0%
Total	326	100,0%

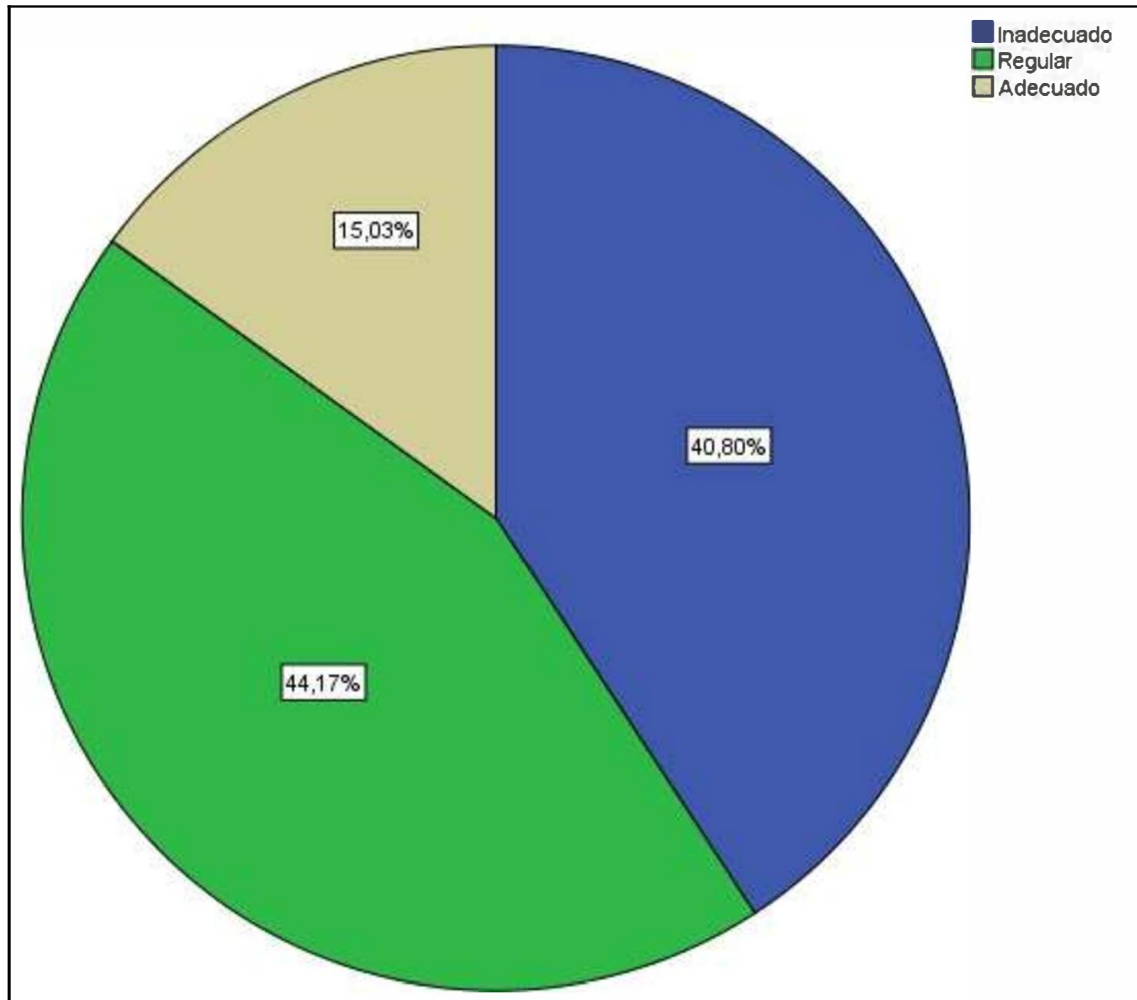
Nota: Cuestionario “Valor público”

De los resultados mostrados en la Tabla 15, relacionados a la variable “Valor público” se tiene que, el 44,2% de los apoderados considera de regular la percepción respecto a la generación de valor público. Asimismo, un 40,8% precisa como inadecuado, lo que denotaría que, consideran que la institución educativa no viene generando valor público en la realización del programa de mantenimiento. Finalmente, un 15,0% precisa que el nivel de generación de valor público es adecuado. Ante lo cual, si bien es cierto que, de forma anual se realizan las acciones de mantenimiento y estas son supervisadas y validadas por la Unidad de Gestión Educativa Local, a la fecha no se tiene registros de observaciones brindadas por la citada entidad, por lo que la institución educativa vendría cumpliendo con la ejecución del citado mantenimiento. Sin embargo, se evidencia un vacío en el conocimiento de los apoderados que quizás es debido a la poca difusión y comunicación de los resultados posterior a su ejecución, esto se podría entender como una oportunidad para continuar mejorando la gestión educativa en los temas relacionados a la transparencia de información hacia los miembros de la comunidad educativa.

Lo descrito anteriormente, se evidencia de forma gráfica a continuación:

Figura 8.

Variable "Valor público"



Nota: Cuestionario "Valor público"

Aunado a ello, la Tabla 16, muestra los resultados descriptivos por cada una de las dimensiones que forman la citada variable, de donde se destaca en líneas generales una predominancia del nivel inadecuado seguido del nivel regular y finalmente el nivel adecuado que oscila entre 7 a 11% aproximadamente. Lo antes descrito, evidencia una oportunidad de mejora para incentivar mecanismos de transparencia de información que, le permitan a los apoderados tomar conocimiento sobre las acciones que la institución educativa realiza específicamente con el presupuesto del programa de mantenimiento de locales escolares. De tal forma que, aumente su percepción sobre el valor pública que secon dichas intervenciones en favor de la comunidad educativa.

Tabla 16.*Variable 2 – Valor público (análisis por dimensiones)*

Dimensión		Usuario	%
Valor generado por los servicios	Inadecuado	152	46,6%
	Regular	143	43,9%
	Adecuado	31	9,5%
Valor generado por los resultados	Inadecuado	158	48,5%
	Regular	143	43,9%
	Adecuado	25	7,7%
Valor generado por la confianza	Inadecuado	153	46,9%
	Regular	136	41,7%
	Adecuado	37	11,3%

Nota: Cuestionario “Valor público”

4.3. Resultados de la prueba de normalidad

Para efectuar la prueba de normalidad se ha planteado los siguientes supuestos:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

Hi: Los datos no provienen de una distribución normal

Sobre lo descrito, es preciso indicar que si el SIG o p-valor es mayor a 0,05, se acepta Ho. Sin embargo, si el SIG o p-valor es menor a 0,05 se rechaza Ho.

Considerando que se tiene una muestra superior a 30, es preciso indicar que se ha considerado el desarrollo de la prueba de Kolmogórov-Smirnov, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 17.

Resultados de la prueba de Kolmogórov-Smirnov

Variables	Apoderados	Significancia (p-valor)
Transparencia de gestión	326	0,000
Valor público	326	0,000

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión” y “Valor público”

Interpretación:

- **Variable “Transparencia de gestión”:** Se ha obtenido un resultado de 0,000, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza H_0 . De esta manera, interpretamos que dicha variable no proviene de una distribución normal.
- **Variable “Valor público”:** Se ha obtenido un resultado de 0,000, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza H_0 . De esta manera, interpretamos que, dicha variable no proviene de una distribución normal.

4.4. Prueba estadística

4.4.1. Contraste de las hipótesis específicas

a) La primera hipótesis específica es:

- H_0 : No existe relación significativa entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.
- H_1 : Existe relación significativa entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

Se ha empleado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo resultado fue:

Tabla 18.

Contrastación de hipótesis específica 1

		Rendición de cuentas	Valor público
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	0,100
	Sig. (bilateral)		0,071
	N	326	326
	Coeficiente de correlación	0,100	1,000
	Sig. (bilateral)	0,071	
	N	326	326

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión” y “Valor público”

De donde se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,100 con un p-valor de 0,071. Por tanto, como el p-valor es mayor a 0,05 se procede aceptar H_0 . En tal sentido se tiene que, no existe relación directa y significativa entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

b) La segunda hipótesis específica es:

- **H_0 :** No existe relación significativa entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.
- **H_1 :** Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

Se ha empleado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo resultado fue:

Tabla 19.*Contrastación de hipótesis específica 2*

		Acceso a la información	Valor público
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	0,145
	Acceso a la Información		0,009
	Sig. (bilateral)		
	N	326	326
	Coeficiente de correlación	0,145	1,000
	Valor público		
	Sig. (bilateral)	0,009	
	N	326	326

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión” y “Valor público”

De donde se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,145 con un p-valor de 0,009. Por tanto, como el p-valor es menor a 0,05 se procede a rechazar H_0 , en tal sentido se tiene que, existe relación directa y significativa entre la dimensión de acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021. Adicionalmente es preciso indicar que, según Martínez y Campos (2015), el valor de correlación obtenido es positiva baja.

c) La tercera hipótesis específica es:

- **H_0 :** No existe relación significativa entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.
- **H_1 :** Existe relación significativa entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

Se ha empleado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo resultado fue:

Tabla 20.*Contrastación de hipótesis específica 3*

		Participación ciudadana	Valor público
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,014
		N	326
Valor público		Coeficiente de correlación	0,136
		Sig. (bilateral)	0,014
		N	326

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión” y “Valor público”

De donde se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,136 con un p-valor de 0,014. Por tanto, como el p-valor es menor a 0,05 se procede a rechazar H_0 , en tal sentido se tiene que, existe relación directa y significativa entre la dimensión participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021. Adicionalmente es preciso indicar que, según Martínez y Campos (2015), el valor de correlación obtenido es positiva baja.

4.4.2. Contraste de la hipótesis general

La hipótesis general precisa lo siguiente:

- **H_0 :** No existe relación significativa entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.
- **H_1 :** Existe relación significativa entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

Se ha empleado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo resultado fue:

Tabla 21.

Contrastación de hipótesis general

		Transparencia de gestión	Valor público	
Rho de Spearman	Transparencia de gestión	Coeficiente de correlación	0,141	
		Sig. (bilateral)	0,011	
	N	326		
	Valor público	Coeficiente de correlación	0,141	1,000
		Sig. (bilateral)	0,011	
		N	326	326

Nota: Cuestionario “Transparencia de gestión” y “Valor público”

De donde se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,141 con un p-valor de 0,011. Por tanto, como el p-valor es menor a 0,05 se procede a rechazar H_0 , en tal sentido se tiene que, existe relación directa y significativa entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021. Adicionalmente es preciso indicar que, según Martínez y Campos (2015), el valor de correlación obtenido es positiva baja.

V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se desarrolló la discusión, teniendo como base el objetivo general de la investigación, el cual fue determinar la relación entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca en el departamento de Lima, durante el año 2021.

Al respecto, de los resultados obtenidos se ha evidenciado con relación al objetivo general, que existe relación directa y baja entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca durante el año, 2021, puesto que, se ha obtenido un valor de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,141 y un valor de p de 0,011; apreciándose de esta forma que, en tanto se incida en realizar acciones que mejoren la transparencia de gestión, la percepción de los apoderados relacionado al valor público generado por la institución educativa aumentará.

Toda vez que, del análisis descriptivo realizado, se obtuvo que el 43,6% de los encuestados considera un nivel inadecuado la transparencia de gestión que proyecta la citada entidad. Asimismo, el 49,7% la considera de un nivel regular y únicamente el 6,7% con un nivel alto. Esto hace que, en la medida que se generen mecanismos para aumentar la transparencia de gestión pueda incidir de forma positiva en el valor público que proyecta la entidad hacia la comunidad escolar.

Lo descrito, es concordante con los resultados obtenidos por Acosta (2020), puesto que considera a la transparencia de gestión como un pilar primordial dentro de la gestión pública, que facilita el buen desempeño y control de las actividades, así como la rendición de cuentas institucionales y promueve la participación ciudadana, guardando congruencia con lo precisado en la presente investigación. Al respecto se concluye que, generar acciones de mejora o metodologías que promuevan una mayor transparencia dentro de las instituciones estatales incidirá en la percepción de los ciudadanos, aumentando

la confianza por los servicios brindados. Asimismo, con lo precisado por Calderón, Quispe y Pacompia (2021), quienes destacan la importancia de transparentar la información pública para que los ciudadanos se conviertan en aliados estratégicos para alertar de posibles situaciones irregulares.

De igual forma, con lo precisado por Contreras y Vargas (2018), quienes precisaron que existe una influencia directa y positiva respecto a la gestión del control en la generación de valor público generado por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y turismo de Chile, de igual manera que, en el citado caso, obtuvieron un valor moderado de explicación del valor público, de los servicios que brinda el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, denotando la oportunidad de incorporar nuevas variables para aumentar la calidad de los servicios, alineadas a las políticas de gobierno locales, regionales y nacionales.

Asimismo, los resultados obtenidos concuerdan con Salazar (2020), quien precisa como débiles causas relacionadas a un adecuado control interno, genera desconfianza en la ciudadanía. Por tanto, tenga una eficiente representación de valor público, deducidas por las inadecuadas prestaciones de servicio, sus resultados y en la confianza que transmiten. Denotando la necesidad de generar herramientas de diagnóstico para implementar acciones de mejora.

Gonzales (2018), llegó a la conclusión que, el valor público es generado en la ciudadana al momento de cumplir con sus expectativas y necesidades al momento de brindar un servicio público, sobre su caso específico al emplear los portales de transparencia estándar, mediante el cual se transparenta la información relacionada la gestión de las instituciones públicas. Por consiguiente, generar una cultura de transparencia brindado la información de forma descentralizada que llegue a todos los ciudadanos de diversos sectores del territorio nacional, es un aliciente necesario si queremos que el valor público de las instituciones aumente, apoyándonos en emplear herramientas digitales, redes sociales accesibles de forma gratuita.

Ahora bien, sobre el primer objetivo específico, los resultados evidencian que existe relación directa y baja entre la rendición de cuentas y el valor público generado por el Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca durante el año 2021, ya que se obtuvo un valor de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,100 y un valor p de 0,071, lo que se traduce que, en la medida que se generen acciones para mejorar la rendición de cuentas se podrá aumentar el valor público generado por la institución educativa en la comunidad estudiantil concordante con lo precisado por Vargas (2016).

De manera similar, guarda vinculación con lo mencionado por Botello (2020), toda vez que en este caso evidencia que el valor público tiene relación con el programa Tu alcalde te escucha ya que se obtuvo un valor de significancia de 0,000. Sin embargo, respecto al nivel de significancia obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,503, lo que es divergente puesto que en el presente caso se ha obtenido un valor positivo moderado, aunado a ello el autor precisa la necesidad de implementar un aplicativo que continúe con el programa de forma virtual, recogiendo las propuestas y opiniones de los ciudadanos con la intención de generar valor público a través de la experiencia y la incorporación de tecnologías de información y comunicación dentro del contexto de la implementación del gobierno electrónico.

Sobre el segundo objetivo específico, los resultados evidencian que existe relación directa y baja entre el acceso a la información y el valor público generado por el Programa de Mantenimiento de la I.E. San Antonio de Jicamarca, durante el año 2021, puesto que se ha determinado un valor de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,145 y un valor p de 0,009. En tal sentido, se evidencia que en la medida que la gestión institucional del citado local escolar promueva acciones para brindar información al resto de la comunidad educativa, esto generará una mayor aprobación sobre el valor público que generaría.

Dichos resultados coinciden con las afirmaciones de Cañizares (2015), puesto que su investigación evidenció que, los ayuntamientos españoles publican información poco o nada accesible a la ciudadanía en los portales institucionales. Aunado a ello, no existe una homogeneidad al momento de publicar la información. Por lo que, evidenció la necesidad por mejorar los niveles de transparencia de información. Por otro lado, indica la importancia de saber administrar y presupuestar los recursos con los que se cuenta, ya que se observó que las clases de servicios brindadas por el ayuntamiento están siendo materia de retrocesos, puesto que los recursos asignados cada vez disminuyen.

Al respecto, en un sentido divergente el anterior autor en su investigación indicó que la focalización de investigaciones en torno a la gestión de servicios sociales, ninguno alcanzó una evaluación integral desde la perspectiva de acceso a información por parte de la ciudadanía. Todo lo contrario, a la presente investigación puesto que el acceso a la información fue considerado como un indicador de la variable "Transparencia de gestión".

Sobre el tercer objetivo específico, los resultados evidencian que, existe relación directa y baja entre la participación ciudadana y el valor público generado por el Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, durante el año 2021, puesto que se ha determinado un valor de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,136 y un valor p de 0,014. En tal sentido, se denota la importancia que generar mecanismo que incentiven la participación ciudadana dentro de las acciones y/o proceso de toma de decisiones en la institución educativa, específicamente las relacionadas a la adecuada selección de actividades a priorizar con el presupuesto del Programa de Mantenimiento de locales educativos, toda vez que esto permitiría que los apoderados se vinculen de forma directa en la toma de decisiones y por ende sientan que sus necesidades son escuchadas, incidiendo de cierta manera en la percepción de valor público que proyecta la entidad sobre los servicios y resultados que ofrece.

De forma similar opina Valenzuela (2017), quien precisa que, la participación ciudadana en la gestión de servicios públicos, legitima el accionar del gobierno. Asimismo, le otorga capacidades institucionales que generen una acción colectiva para innovar en soluciones más precisas en la identificación de problemas sociales. Adicionalmente, concluye que, el uso de nuevas tecnologías de información digital es indispensable para potencializar las capacidades de los gobiernos en colaboración con la sociedad, puesto requieren de altas dosis de confianza, reciprocidad e inserción en la gestión pública. Para finalizar precisa que la participación ciudadana debe darse en el entorno del gobierno abierto como una forma de prevenir la corrupción, ineficiencia en la gestión pública y faltas a la ética del desempeño profesional.

Por parte de Pinedo (2018), menciona que la transparencia de gestión es fundamental dentro del desarrollo de las actividades del Estado como medida preventiva de actos de corrupción en las actuaciones y toma de decisiones de las autoridades, ya que mientras menos sea la transparencia que proyecte a la comunidad, esta sentirá mayor desconfianza, lo que afecta la percepción de la gestión y su adecuado manejo de los bienes y servicios públicos, mermando el desarrollo de la sociedad de forma equitativa y justa. Aunado a ello Reyes (2017), resulta la importancia de las variables rendición de cuentas y participación ciudadana como elementos vitales para darle legalidad a los actos y decisiones llevadas a cabo por las autoridades. Es decir, estas dos variables permiten generar mayor transparencia, disminuyendo los niveles de percepción de corrupción y alerta conductas que vayan con el buen uso de los recursos públicos por parte de los servidores y funcionarios de las entidades.

Dichos resultados coinciden con los postulados teóricos de López y Merino (2012), quienes afirman que, la rendición de cuentas es un mecanismo mediante el cual las autoridades dan cuenta de sus acciones y resultados obtenidos, no limitándose al tema presupuestal sino examinando el proceso de forma global, examinando la legalidad de los actos y la forma como ellos emplean los medios para dar mayor alcance a las personas interesadas. Asimismo, Wanna (2018) menciona que la transparencia de rendición de

cuentas brinda a los ciudadanos información sobre las decisiones y los logros institucionales obtenido por los gobernantes, destacando que mediante este proceso se busca tomar las medidas adecuadas para divulgar información de manera oportuna en un lenguaje fácil de entender hacia la mayor cantidad de público interesado y por lo descrito por Calderón et al (2021), puesto que ante la no rendición de cuentas y transparencia de información, existirían sanciones para los funcionarios y/o servidores inmersos en estas faltas, adicionalmente impiden que los ciudadanos tengan conocimiento de las acciones que realizada las entidades y no deja que sean incluidos en la toma de decisiones.

Finalmente, hacer mención que, si bien la significancia en la presente investigación es baja, la realidad social demuestra que la transparencia de gestión es fundamental para mitigar actos de corrupción. Asimismo, contribuye en la generación de valor público, un tema relativamente nuevo dentro del sector educación y propiamente dicho en las instituciones educativas, pero necesario de ir implementando progresivamente para que los padres no solo vean la adecuado o inadecuada calidad educativa sino la confianza que les genera por la correcta gestión institucional, denotando otro factor adicional para aumentar la imagen institucional de los centros educativos. Sobre todo, en el caso particular del presupuesto del Programa de Mantenimiento, el mismo que para el presente año se encuentra regulado dentro de la Norma Técnica “Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 005-2021-MINEDU de 6 de enero de 2021, mediante el cual se pueden priorizar acciones de mejora en los locales escolares. Sin embargo, dicha norma solo precisa la formación de un comité de mantenimiento el cual está integrado por el director, un representante de los padres de familia y uno de los docentes, de similar forma el comité veedor, por lo que se aprecia la poca participación de los padres de familia en dicho proceso. En tal sentido, generar mecanismos que brindar mayor transparencia de las acciones podría ayudar a mantener informados a los apoderados y que ellos se sientan parte de este proceso, coadyuvando a la generación de valor público sobre el accionar de la gestión institucional de los miembros que llevan a cabo este programa.

Por último, los formatos generados brindar la oportunidad de ser replicados en otros centros educativos para que en una primera instancia diagnostiquen el nivel de transparencia que perciben los apoderados y como este se relaciona con el valor público que genera, y en base a estos resultados se puedan tomar acciones de mejora y aumentar la expectativa y satisfacción de los padres, por ende el valor público en el sector educación, específicamente el desarrollo con el presupuesto del Programa Mantenimiento, que es otorgando por el Ministerio de Educación de forma anual.

VI. CONCLUSIONES

Luego del análisis descriptivo e inferencial realizado a los objetivos planteados en la presente investigación y considerando los resultados obtenidos de los usuarios de la institución educativa San Antonio de Jicamarca, se concluye lo siguiente:

Primera: Existe relación directa y baja ($Rho: 0,141$ y p -valor de $0,011$), entre la transparencia de gestión y la generación de valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, lo que demuestra que realizar acciones de mejora para aumentar los mecanismos de transparencia de gestión respecto al citado programa, específicamente en la rendición de cuentas y acceso a la información pública, generaría mayor confianza en el apoderado, por ende aumentaría el valor público que la institución proyecta a la comunidad.

Segunda: Existe relación directa y baja ($Rho: 0,100$ y p -valor de $0,071$), entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca; lo cual evidencia una posibilidad de mejorar insertando mecanismo que viabilicen la rendición de cuentas y que esta llegue a ser más confiable y suficiente en cuanto a la información brindada de tal manera que cumpla con las expectativas de la mayor cantidad de apoderados y por ende aumente el valor público que proyecta la citada institución.

Tercera: Existe relación directa y baja ($Rho: 0,145$ y p -valor de $0,009$), entre el acceso a la información y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca. En tal sentido, es importante generar mecanismo eficientes y oportunos que permitan mantener informada a la comunidad educativa sobre las acciones que se realizan con el presupuesto de mantenimiento, puesto que este es un factor fundamental para generar confianza y satisfacer la necesidad de conocimiento de quienes integran la institución educativa, sobre todo en la actualidad

donde por la enseñanza a distancia a causa de la COVID-19, no es posible visibilizar de forma directa las acciones de mejora realizadas por no asistir de forma constante a los locales educativos.

Cuarta: Existe relación directa y baja ($Rho: 0,136$ y $p\text{-valor de } 0,014$), entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca. Al respecto, es preciso indicar que contar con mecanismos sólidos y suficientes para insertar la participación ciudadana de los actores educativos es imprescindible para generar mayor compromiso e información, permitiendo aumentar el valor público sobre las acciones ejecutadas con el presupuesto de mantenimiento.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera: La institución educativa debe generar mecanismos que permitan mejorar la transparencia de gestión y que esta llegue a toda la comunidad educativa, para que genere un mayor grado de confianza en la gestión institucional. De tal manera que, se proyecte valor público en los miembros de la institución, sobre todo en aquellas acciones realizadas con el presupuesto de mantenimiento, ya que, al ser un programa anual, los apoderados necesitan conocer las acciones de mejora que desarrollan en el local educativo donde los estudiantes reciben el servicio escolar.
- Segunda: Se debe establecer mecanismos y formatos para realizar el proceso de rendición de cuentas respecto a las actividades ejecutadas con el presupuesto del Programa de Mantenimiento. De tal manera que, los apoderados tengan conocimiento de las acciones que se desarrollan, a fin de generar confianza y que sientan que dichas mejoras se realicen para coadyuvar la labor de enseñanza de los estudiantes.
- Tercera: Aumentar el número de reuniones con los padres de familia y/o representantes de aulas, y de ser preciso desarrollar una reunión exclusiva antes y después de ejecutar el presupuesto del Programa de Mantenimiento como mecanismo de acceso a la información aumentar la confianza y satisfacer la necesidad de conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
- Cuarta: Desarrollar un diagnóstico previo antes de priorizar las actividades a ejecutarse con el presupuesto del Programa de Mantenimiento, para insertar la participación ciudadana de los miembros de la comunidad educativa, y efectivizar la priorización de actividades, para que ellos evidencien que la selección de dichas actividades surge de la percepción sobre las necesidades colectivas de la institución y se sientan comprometidos e informados desde la etapa inicial de planificación.

REFERENCIAS

- Acosta, M. (2020). Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior: perspectivas desde la Contraloría General de la República de Costa Rica. *Revista de Administración Pública*, 1 (1), pp. 21-34. https://inap.mx/wp-content/uploads/2021/05/INAP-RAP_153-2020_compressed.pdf
- Anampi, C. (2019). *Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional – Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25344/Anampi_ACDR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benington, J. (2011). From Private Choice to Public Value, en Benington, John y Moore Mark, *Public Value Theory & Practice*, Inglaterra: Palgrave-MacMillan.
- Botello, R. (2020). Valor público y el programa Tu Alcalde te escucha en la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Ate, 2019. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional – Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51278>
- Brentano, F. (1989). El origen del conocimiento moral, sociedad matrinense de amigos del país, Madrid.
- Cabana, S., Cortés, F., Contreras, F. y Vargas, V. (2020). “Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile” (Revista de Información Tecnológica) recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000200103&lang=pt
- Calderón, D., Quispe, G. y Pacompia, J. (2021). *Control social en el cumplimiento normativo del sistema INFOBRAS en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A. Economía Y Negocios*, 3(1), 29–40. <https://doi.org/10.33326/27086062.2021.1.1039>
- Calderón, D., Vilva, G., Quispe, B. y Choquecota, H. (2021). *Impacto del control ciudadano en el cumplimiento normativo de los portales de transparencia estándar en empresas de saneamiento del sur del Perú. Economía Y*

- Negocios*, 3(2), 104–117. <https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1187>
- Camacho, E. (2020). en su investigación titulada “Transparencia de gestión y valor público en la municipalidad de Tumbes”, disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62265?show=full>
- Candado, L. (2021). “Gestión del talento humano para incrementar el valor público del Municipio de Daule, 2021”, disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62129>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Constitución Política del Perú (1993, 29 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano. Recuperado en: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>
- Del Barrio, D., & Bravo, Á. (2015). Generación de valor público por medio de la transparencia. Conferencia presentada en XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sirc/cendcbib/con4_uibd.nsf/3A0E8B56B517D25905258030007BBD7C/\\$FILE/barrivas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sirc/cendcbib/con4_uibd.nsf/3A0E8B56B517D25905258030007BBD7C/$FILE/barrivas.pdf)
- Fuenzalida, D. (2007). Evaluación de la calidad de la información pública en las municipalidades de la región del maule. Recuperado de: <http://148.204.210.201/tesis/1391198663985TESISfinal.pdf>
- García, J. (2015). *Gestión pública y valor público. Actualidad Gubernamental*, (78), 4-6
- Gómez, M. (2019). “*Transparencia y corrupción en el ámbito estatal*” (Revista del Gobierno al Estado Abierto).
- Gonzales, S. (2018). “Uso de portales de transparencia y el valor público” disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19294>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Educación. 6° edición.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Editorial Mc GrawHill. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/68197>

- Hubbe, T. (2014). La corrupción ante una sociedad globalizada. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, N° 15, pp. 79-100. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6622338.pdf>
- Kelly, G. & Muers, S. (2002). Creating Public Value – An analytical framework for public service reform, London, Cabinet Office Strategy Unit. Disponible en: https://www.academia.edu/23693003/Creating_Public_Value_An_analytical_f
- Ley N° 27806. (2002, 13 de Julio). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano. Recuperado en: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0028/ley-27806.pdf>
- López, S., y Merino, M. (2012). La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos. Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social. <https://biblat.unam.mx/es/revista/trimestre-fiscal/articulo/la-rendicionde-cuentas-en-mexico-perspectivas-y-retos-reproduccion>
- Martínez, A. y Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. Revista mexicana de ingeniería biomédica, vol. 3. (N° 3.), 181 - 191. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf>
- Mata, M. & Macassi, S. (1997). Cómo elaborar muestras para los sondeos de audiencias. Cuadernos de investigación No 5. ALER, Quito.
- Mata, M. (1994). Cómo conocer la audiencia de una emisora, los sondeos de audiencia. Cuadernos de investigación No. 3. ALER, Quito.
- Ministerio de Educación (2020). Guía General “Parámetros de mantenimiento de la infraestructura educativa”
- Ministerio de Educación (2021). Resolución Ministerial N.º 005-2021-MINEDU, aprueba la norma técnica “Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021”
- Ministerio de Educación (2021). Resolución Ministerial N.º 245-2021-MINEDU, aprueba la “Estrategia para el buen retorno del año escolar y consolidación de aprendizajes 2021 – 2022 BRAE-CA 2021 - 2022”
- Ministerio de Educación del Perú (2014). Normas para la ejecución del mantenimiento de los locales escolares de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Resolución de Secretaría General N° 004-2014-

MINEDU, Lima.

- Miranda, F. (2018). *“Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de América Latina”*, *Revista Latinoamericana de Educación Comparada (Vol. 9 N° 13)*, pp. 154-174. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6572537.pdf>
- Mokate, K. y Saavedra, J. (2006). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-Social-UnEnfoque-Integral-para-la-Gesti%C3%B3n-de-Pol%C3%ADticas-y-Programas.pdf>
- Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Moore, M. (2006). *Creando valor público de asociaciones público-privadas*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.
- Naessens, H. (2010). *Ética pública y transparencia*. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.2113-2130. fffhalshs-00531532f
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis (4ª edición)*. Bogotá: Ediciones de la U, 2014. Recuperado de: <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-lainv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas*. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Osorio, J. y Rodríguez, D. (2019). *Fortalecimiento de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar en el departamento del valle del cauca*. (Trabajo de especialización). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/28080/darodriguezpino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Padrón, G. (2006). Bases del concepto de “investigación aplicada” Consulted on:

- <http://padron.entretemas.com.InvAplicada/index.htm>.
- Peschard, J. (2005). *“Transparencia y partidos políticos” en Cuadernos de Transparencia, Núm 5, IFAI, México, D.F.*
- Peschard, J. (2017). *Grandes problemas. Transparencia: problemas y desafíos*, México, El Colegio de México-UNAM, 300 pp.
- Pinedo, C. (2018). *Estrategias públicas y el principio de transparencia en la buena gobernanza, Municipalidad Provincial de Trujillo 2016 (tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú).*
- Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Presidencia de Consejo de Ministros (2015). *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno abierto dirigido a gobiernos regionales y locales.*
- Reátegui, J. (2015). *Gestión pública y valor público. Actualidad Gubernamental*. Retrieved from http://aempresarial.com/web/revitem/24_17472_07084.pdf
- Reyes, G. (2017). *La transparencia, el gobierno abierto y sus enemigos. Una visión desde los municipios del Estado de México 2005-2015 (tesis doctoral, Universidad Autónoma del Estado de México, México).*
- Rodríguez, C. y Rosales, J. (2018). *“Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017” (Tesis de maestría).*
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.*
- Segundo, C. (2017). *“Transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal. Metepec y Zinacantepec Estado de México: 2009-2015” (tesis de maestría).*
- UNSDG (2018). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos y ejes de política pública*, Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, Panamá, 2018.
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta. Segunda Edición*. Editorial San Marcos – Perú.
- Valdivia, S. (2014). *Retroalimentación Efectiva en la Enseñanza Universitaria. En Blanco Y Negro, 5(2)*. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/11388>

- Valenzuela, R. (2017). "El valor político del gobierno abierto y el rol de la transparencia y la participación" (Revista Heurística).
- Vargas, P. (2016). Rendición de cuentas y gestión financiera del Ministerio de Justicia 2015. Tesis de maestría en gestión pública de la Universidad Cesar Vallejo.
- Ventura, J. (2017). *¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria*. Revista cubana de salud pública, 43(4), 0-0.
- Vivar, A. (2020). *La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú*. Revista Acta Médica Peruana Vol. 37 N° 2, DOI: <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>
- Wanna, J. & Vincent, S. (2018). Opening government: Transparency and engagement in the information age. In Wanna, J. & Vincent, S. (Eds.), Opening Government: Transparency and Engagement in the Information Age (pp. 3-24). Australia: ANU Press. Retrieved December 14, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctv1rmjnjq>.
- Windelband, W. (1995). Preludios filosóficos. Argentina; Universidad Nacional de Rosario.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1	V1: Transparencia de gestión	La transparencia de gestión se refiere a la apertura de información de las entidades públicas, relacionados a los documentos e información, para que se encuentren a disposición de la ciudadanía y den cuenta de las acciones y decisiones adoptadas, las cuales son de interés público. (Peschard, 2017)	La variable transparencia de gestión será operacionalizada tomando en cuenta la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, cuya valoración se realizará a partir del instrumento respectivo.	X1: Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> X1.1. Asamblea de padres de familia X1.2. Actividades priorizadas X1.3. Reuniones de coordinación X1.4. Objetivos y metas X1.5. Reuniones de CONEI X1.6. Actuación ética 	Ordinal
				X2: Acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"> X2.1. Suficiente información X2.2. Requerimientos de información X2.3. Atención de solicitudes de información X2.4. Plazos de atención a solicitudes de información 	Ordinal
				X3: Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> X3.1. Reuniones de planificación X3.2. Participación del comité de mantenimiento X3.3. Participación en el comité veedor X3.4. Vigilancia ciudadana X3.5. Control social 	Ordinal
VARIABLE 2	V2: Valor público	El valor público se refiere al valor hecho por el estado a través de "servicios, leyes, regulaciones y otros comportamientos", además, el valor se define por las preferencias de los ciudadanos reflejadas en el proceso electoral democrático. Señaló que "las preferencias del público están en el centro de los valores públicos. En un país democrático, solo el público puede decidir qué es realmente valioso para ellos". (Kelly & Muers, 2002)	La variable valor público será operacionalizada considerando el valor generado por los servicios, el valor generado por los resultados y el valor generado por la confianza, cuya valoración se realizará a partir del instrumento respectivo.	Y1: Valor generado por los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Y1.1. Índice de beneficiarios (servicios mejorados, rendición de cuentas, tangibilidad de servicios, información y nivel de desempeño) 	Ordinal
				Y2: Valor generado por los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Y2.1. Índice de impacto (Eficiencia en el gasto, resultados de la intervención y calidad de servicio) 	Ordinal
				Y3: Valor generado por la confianza	<ul style="list-style-type: none"> Y3.1. Índice de confianza (transparencia de información, difusión oportuna y atención de reclamos y/o consultas) 	Ordinal

Anexo 2. Matriz de consistencia de la investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÒTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo la transparencia de gestión se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación significativa entre la transparencia de gestión y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021</p>	<p>Variable independiente: X. Transparencia de gestión X1 Rendición de cuentas Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X1.1. Asamblea de padres de familia - X1.2. Actividades priorizadas - X1.3. Reuniones de coordinación - X1.4. Objetivos y metas - X1.5. Reuniones de CONEI - X1.6 Actuación ética <p>X2 Acceso a la información pública Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X2.1 Suficiente información - X2.2. Requerimientos de información - X2.3. Atención de solicitudes de información - X2.4. Plazos de atención a solicitudes de información <p>X3 Participación ciudadana Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X3.1. Reuniones de planificación - X3.2. Participación del comité de mantenimiento - X3.3. Participación en el comité veedor 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Método Hipotético deductivo.</p> <p>Nivel Descriptivo correlacional</p> <p>Tipo Básico</p> <p>Diseño No experimental de Corte Transversal</p> <p>Muestreo No probabilístico, forma aleatorio simple</p> <p>Población 2 124 apoderados de los estudiantes de la I.E. San Antonio de Jicamarca</p> <p>Muestra La presente investigación tiene como muestra a la cantidad de 326 apoderados de los estudiantes de la I.E. San Antonio de Jicamarca.</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>1. ¿En qué medida la rendición de cuentas se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021?</p> <p>2. ¿En qué medida el acceso a la información pública se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021?</p> <p>3. ¿De ¿En qué medida la participación ciudadana se relaciona con el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Determinar la relación entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p> <p>2. Determinar la relación entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021</p> <p>3. Determinar la relación entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>H1. Existe relación significativa entre la rendición de cuentas y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p> <p>H2. Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p> <p>H3. Existe relación significativa entre la participación ciudadana y el valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca – Lima, 2021.</p>	<p>X1 Rendición de cuentas Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X1.1. Asamblea de padres de familia - X1.2. Actividades priorizadas - X1.3. Reuniones de coordinación - X1.4. Objetivos y metas - X1.5. Reuniones de CONEI - X1.6 Actuación ética <p>X2 Acceso a la información pública Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X2.1 Suficiente información - X2.2. Requerimientos de información - X2.3. Atención de solicitudes de información - X2.4. Plazos de atención a solicitudes de información <p>X3 Participación ciudadana Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - X3.1. Reuniones de planificación - X3.2. Participación del comité de mantenimiento - X3.3. Participación en el comité veedor 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Método Hipotético deductivo.</p> <p>Nivel Descriptivo correlacional</p> <p>Tipo Básico</p> <p>Diseño No experimental de Corte Transversal</p> <p>Muestreo No probabilístico, forma aleatorio simple</p> <p>Población 2 124 apoderados de los estudiantes de la I.E. San Antonio de Jicamarca</p> <p>Muestra La presente investigación tiene como muestra a la cantidad de 326 apoderados de los estudiantes de la I.E. San Antonio de Jicamarca.</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - X3.4. Vigilancia ciudadana - X3.5. Control social <p><u>Variable Dependiente:</u></p> <p>Y. Valor público</p> <p>Y1 Valor generado por los servicios Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y1.1. Índice de beneficiarios (servicios mejorados, rendición de cuentas, tangibilidad de los servicios, información y nivel de desempeño) <p>Y2 Valor generado por los resultados Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y2.1.- Índice de impacto (Eficiencia en el gasto, resultados de la intervención y calidad de servicio) <p>Y3 Valor generado por la confianza Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y3.1.- Índice de confianza (transparencia de información, difusión oportuna y atención de reclamos y/o consultas) 	
--	--	--	--	--

Anexo 3. Instrumentos de recolección de campo

CUESTIONARIO “TRANSPARENCIA DE GESTIÓN”

Tesis titulada: “Transparencia de gestión y valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021”

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS APODERADOS DE ESTUDIANTES DE LA II.EE. SAN ANTONIO DE JICAMARCA

Estimado(a) apoderado, por la presente encuesta se pretende obtener información respecto a la **Transparencia de Gestión** del Programa de Mantenimiento [PM], en la I.E. San Antonio de Jicamarca – 2021, para lo cual se le solicita su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Transparencia de Gestión a nivel de la institución educativa relacionada al PM. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso, considerando las siguientes opciones:

- A. Muy en desacuerdo
- B. En desacuerdo
- C. Indiferente
- D. De acuerdo
- E. Muy de acuerdo

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

El objetivo de este trabajo de investigación es conocer la relación que existe entre la transparencia de gestión y la generación de valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su apoyo en el desarrollo del presente trabajo es valioso, el grado de respuesta en su afirmación será mediante el marcado en cada ítem del instrumento según considere pertinente, esta encuesta es de uso exclusivo para el desarrollo de la investigación y tiene carácter confidencial.

Sexo: a) Masculino b) Femenino
Edad: a) Menos de 25 b) Entre 25 y 40 c) Más de 40
Nivel educativo: a) Inicial b) Primaria c) Secundaria

Nº	PREGUNTA	A	B	C	D	E
	RENDICIÓN DE CUENTAS					
1	Considera suficiente las asambleas de padres de familia para la rendición de cuentas por parte de la I.E. respecto al PM.					
2	Considero que la rendición de cuentas sobre el PM es suficiente y confiable					
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.					
4	Considera que la exposición de rendición de cuentas del PM responde mis expectativas.					
5	Considera que existe actos de corrupción en la ejecución del PM.					
6	Considera que existen dificultades en la ejecución del PM que afectan la seguridad y confianza del buen uso de los recursos públicos.					

ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA						
7	Considera que la I.E. transparente la información del PM de manera suficiente y oportuna a los miembros de la comunidad educativa.					
8	Considera que la I.E. brinda mecanismo para obtener información sobre el desarrollo del PM.					
9	Considera que la información brindada por la I.E. respecto al PM es suficiente y confiable.					
10	Considera que la I.E cumple los plazos para atender las solicitudes de información sobre el PM.					
PARTICIPACION CIUDADANA						
11	Considera que para el PM se convoca la participación de los representantes de la comunidad educativa de manera oportuna.					
12	Considera que los padres de familia participan en la elección de las actividades que se priorizan con para el PM.					
13	Considera que las actividades ejecutadas en el PM generan impacto en la mejora de las necesidades específicas de la I.E.					
14	Considera que la I.E. promueve la participación de los padres de familia de forma conveniente para el PM.					
15	Considera que la I.E tiene mecanismo sólidos y suficientes para la participación de los padres de familia en el PM.					
16	Considera que la I.E brinda un canal mediante el cual se pueda informarse y opinar sobre el desarrollado del PM.					

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO “VALOR PÚBLICO”

Tesis titulada: “Transparencia de gestión y valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca - Lima, 2021”

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS APODERADOS DE ESTUDIANTES DE LA II.EE. SAN ANTONIO DE JICAMARCA

Estimado(a) apoderado, por la presente encuesta se pretende obtener información respecto al **Valor Público**, en la I.E. San Antonio de Jicamarca – 2021, para lo cual se le solicita su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar el Valor Público a nivel de la institución educativa relacionada al PM. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso, considerando las siguientes opciones:

- A. Muy en desacuerdo
- B. En desacuerdo
- C. Indiferente
- D. De acuerdo
- E. Muy de acuerdo

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

El objetivo de este trabajo de investigación es conocer la relación que existe entre la transparencia de gestión y la generación de valor público del Programa de Mantenimiento en la I.E. San Antonio de Jicamarca, 2021.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su apoyo en el desarrollo del presente trabajo es valioso, el grado de respuesta en su afirmación será mediante el marcado en cada ítem del instrumento según considere pertinente, esta encuesta es de uso exclusivo para el desarrollo de la investigación y tiene carácter confidencial.

Sexo: a) Masculino b) Femenino
Edad: a) Menos de 25 b) Entre 25 y 40 c) Más de 40
Nivel educativo: a) Inicial b) Primaria c) Secundaria

Nº	PREGUNTA	A	B	C	D	E
	VALOR GENERADO POR LOS SERVICIOS					
1	Considera que los servicios mejorados con el PM en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.					
2	Considera que el PM permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.					
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.					
4	Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el PM es visibles, medibles y con accesibilidad.					
5	Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejorados con el PM.					
6	Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el PM.					
	VALOR GENERADO POR LOS RESULTADOS					
7	Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del PM. en la UGEL					

8	Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del PM para mejorar la prestación del servicio educativo.					
9	Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del PM. a favor de los miembros de la comunidad educativa.					
10	Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del PM para mejorar el servicio educativa en la I.E.					
VALOR GENERADO POR LA CONFIANZA						
11	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.					
12	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.					
13	Considera que las rendiciones de cuenta sobre el PM se generan en un horario adecuado.					
14	Considera importante aumentar el número de reuniones informativas del PM entre padres de familia con la I.E.					
15	Considera que, al existir reclamos o dudas sobre el PM, la I.E. lo resuelve de manera oportuna y con buen trato.					
16	Considera que la información publicada por la I.E. sobre el PM me da confianza.					

Gracias por su colaboración

Anexo 4. Confiabilidad de los instrumentos (Alpha de Cronbach)

Cuadro 1. Confiabilidad de los instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Transparencia de gestión	0,870	16
Valor público	0,915	16

Nota: *Elaboración propia.*

Como lineamiento genérico, George y Mallery (2003), hace las siguientes recomendaciones para la evaluación de los coeficientes de Alfa de Cronbach:

Cuadro 2. Escala de interpretación del Alfa de Cronbach

Escala	Significado
Coefficiente alfa mayor a 0,9	Excelente
Coefficiente alfa mayor a 0,8	Bueno
Coefficiente alfa mayor a 0,7	Aceptable
Coefficiente alfa mayor a 0,6	Cuestionable
Coefficiente alfa mayor a 0,5	Pobre
Coefficiente alfa menor a 0,5	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

En tal sentido a continuación se procede a detallar los resultados obtenidos para las dos variables de investigación:

Respecto a la variable “TRANSPARENCIA DE GESTIÓN”

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,870	16

Sobre la primera variable se ha obtenido un valor de 0,870 para las 16 preguntas planteadas, de la revisión al cuadro 1 se concluye que este instrumento es factible de ser aplicado a la muestra seleccionada. Acto seguido se detalla los resultados por cada una de las preguntas planteadas en el citado cuestionario:

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera usted que las instalaciones físicas de la I.E. son cómodas y acogedores.	23,03	18,687	0,650	0,840
2. Considera que las instalaciones físicas de los laboratorios de la I.E. son cómodas y acogedores.	22,97	19,187	0,604	0,844
3. Considera que las áreas de esparcimiento de la I.E. responden a mis expectativas.	22,97	19,655	0,460	0,851
4. Considera usted que las instalaciones de agua de la I.E. son suficientes para la prestación del servicio.	23,14	18,965	0,516	0,848
5. Considera que las instalaciones de desagüe de la I.E. se encuentran en buen estado de conservación para la prestación del servicio.	23,02	18,953	0,513	0,848
6. Considera que las instalaciones eléctricas de la I.E. se encuentran en buen estado de conservación generando seguridad y confianza.	22,97	18,874	0,635	0,841

7. Considera usted que las carpetas se encuentran en buen estado de conservación siendo cómodas para brindar el servicio educativo.	22,86	19,309	0,419	0,855
8. Considera que las sillas se encuentran en buen estado de conservación siendo cómodas para brindar el servicio educativo.	22,98	18,703	0,558	0,845
9. Considera que los pupitres se encuentran en buen estado de conservación siendo cómodas para brindar el servicio educativo.	22,94	19,934	0,398	0,855
10. Considera usted que la I.E. cuenta con computadoras modernas para brindar el servicio educativo.	23,14	19,215	0,467	0,851
11. Considera que la I.E. cuenta laptops modernas y suficientes para el brindar el servicio educativo.	23,09	18,710	0,538	0,847
12. Considera que la I.E. cuenta con cañones multimedios modernos en cada aula para el brindar el servicio educativo.	22,95	18,732	0,646	0,840
13. Considera que la I.E. cuenta con televisores modernos en cada aula para el brindar el servicio educativo.	23,02	19,515	0,404	0,855

Respecto a la variable “VALOR PÚBLICO”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,915	16

En relación a la segunda variable se ha obtenido un valor de 0,915 para las 16 preguntas planteadas, de la revisión al cuadro 1 se concluye que, este instrumento es factible de ser aplicado a la muestra seleccionada. Acto seguido se detalla los resultados por cada una de las preguntas planteadas en el citado cuestionario:

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Considera usted que los servicios mejorados con el Programa de Mantenimiento en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.	54,95	102,230	0,554	0,912
2. Considera que el Programa de Mantenimiento permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.	54,93	99,600	0,757	0,905
3. Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del Programa de Mantenimiento.	54,68	103,245	0,617	0,910

4. Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el Programa de Mantenimiento es visibles, medibles y con accesibilidad.	54,77	102,319	0,690	0,908
5. Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejoradas con el Programa de Mantenimiento.	54,75	102,099	0,704	0,907
6. Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el Programa de Mantenimiento.	54,50	105,233	0,583	0,911
7. Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del Programa de Mantenimiento. en la UGEL	55,00	107,302	0,381	0,917
8. Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del Programa de Mantenimiento para mejorar la prestación del servicio educativo.	54,57	103,693	0,613	0,910
9. Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del Programa de Mantenimiento a favor de los miembros de la comunidad educativa.	54,50	102,814	0,659	0,909

10. Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del Programa de Mantenimiento para mejorar el servicio educativa en la I.E.	54,61	103,731	0,619	0,910
11. Considera que la transparencia de gestión del Programa de Mantenimiento contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.	54,43	107,739	0,464	0,914
12. Considera que la transparencia de gestión del Programa de Mantenimiento contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.	54,68	105,850	0,529	0,912
13. Considera que las rendiciones de cuenta sobre el Programa de Mantenimiento se generan en un horario adecuado.	54,64	102,609	0,713	0,907
14. Considera importante aumentar el número de reuniones informativas del Programa de Mantenimiento entre padres de familia con la I.E.	54,73	104,808	0,496	0,914
15. Considera que, al existir reclamos o dudas sobre el Programa de Mantenimiento, la I.E. lo resuelve de manera oportuna y con buen trato.	54,89	100,847	0,728	0,906
16. Considera que la información publicada por la I.E. sobre el Programa de Mantenimiento me da confianza.	54,82	103,501	0,643	0,909

Anexo 5. Validez de los instrumentos (Juicio de Expertos)

Cuadro 2. Validación de juicio de expertos

Variables	Nº	Nombre y apellidos	Especialidad	Opinión
V1: Transparencia de gestión	1	Grisely Rosalie Quispe Vilca	Magister en Dirección y Gestión de Empresas - MBA	Aplicable
	2	Cynthia Nohely Hinojosa Huaracallo	Maestro en Contabilidad, Tributación y Auditoría	Aplicable
V2: Valor Público	3	Rosario Fernández	Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad	Aplicable

Nota: *Certificado de validez de contenido de los instrumentos.*

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Transparencia de Gestión

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	RENDICIÓN DE CUENTAS							
1	Considera suficiente las asambleas de padres de familia para la rendición de cuentas por parte de la I.E. respecto al PM.	X		X		X		
2	Considera que la rendición de cuentas sobre el PM es suficiente y confiable	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la exposición de rendición de cuentas del PM responde mis expectativas.	X		X		X		
5	Considera que existe actos de corrupción en la ejecución del PM	X		X		X		
6	Considera que existen dificultades en la ejecución del PM que afectan la seguridad y confianza del buen uso de los recursos públicos.	X		X		X		
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera que la I.E. transparenta la información del PM de manera suficiente y oportuna a los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
8	Considera que la I.E. brinda mecanismo para obtener información sobre el desarrollo del PM.	X		X		X		
9	Considera que la información brindada por la I.E. respecto al PM es suficiente y confiable.	X		X		X		
10	Considera que la I.E cumple los plazos para atender las solicitudes de información sobre el PM.	X		X		X		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que para el PM se convoca la participación de los representantes de la comunidad educativa de manera oportuna.	X		X		X		
12	Considera que los padres de familia participan en la elección de las actividades que se priorizan con para el PM.	X		X		X		
13	Considera que las actividades ejecutadas en el PM generan impacto en la mejora de las necesidades específicas de la I.E.	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Valor Público

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VALOR GENERADO POR LOS SERVICIOS							
1	Considera que los servicios mejorados con el PM en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.	X		X		X		
2	Considera que el PM permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el PM es visibles, medibles y con accesibilidad.	X		X		X		
5	Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejorados con el PM.	X		X		X		
6	Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el PM.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LOS RESULTADOS							
7	Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del PM. en la UGEL.	X		X		X		
8	Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del PM para mejorar la prestación del servicio educativo.	X		X		X		
9	Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del PM. a favor de los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
10	Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del PM para mejorar el servicio educativa en la I.E.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LA CONFIANZA							
11	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.	X		X		X		
12	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.	X		X		X		
13	Considera que las rendiciones de cuenta sobre el PM se generan en un horario adecuado.	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Transparencia de Gestión

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	RENDICIÓN DE CUENTAS							
1	Considera suficiente las asambleas de padres de familia para la rendición de cuentas por parte de la I.E. respecto al PM.	X		X		X		
2	Considera que la rendición de cuentas sobre el PM es suficiente y confiable	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la exposición de rendición de cuentas del PM responde mis expectativas.	X		X		X		
5	Considera que existe actos de corrupción en la ejecución del PM	X		X		X		
6	Considera que existen dificultades en la ejecución del PM que afectan la seguridad y confianza del buen uso de los recursos públicos.	X		X		X		
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera que la I.E. transparenta la información del PM de manera suficiente y oportuna a los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
8	Considera que la I.E. brinda mecanismo para obtener información sobre el desarrollo del PM.	X		X		X		
9	Considera que la información brindada por la I.E. respecto al PM es suficiente y confiable.	X		X		X		
10	Considera que la I.E cumple los plazos para atender las solicitudes de información sobre el PM.	X		X		X		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que para el PM se convoca la participación de los representantes de la comunidad educativa de manera oportuna.	X		X		X		
12	Considera que los padres de familia participan en la elección de las actividades que se priorizan con para el PM.	X		X		X		
13	Considera que las actividades ejecutadas en el PM generan impacto en la mejora de las necesidades específicas de la I.E.	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Valor Público

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VALOR GENERADO POR LOS SERVICIOS	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera que los servicios mejorados con el PM en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.	X		X		X		
2	Considera que el PM permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el PM es visibles, medibles y con accesibilidad.	X		X		X		
5	Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejoradas con el PM.	X		X		X		
6	Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el PM.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LOS RESULTADOS	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del PM. en la UGEL.	X		X		X		
8	Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del PM para mejorar la prestación del servicio educativo.	X		X		X		
9	Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del PM. a favor de los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
10	Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del PM para mejorar el servicio educativa en la I.E.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LA CONFIANZA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.	X		X		X		
12	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.	X		X		X		
13	Considera que las rendiciones de cuenta sobre el PM se generan en un horario adecuado.	X		X		X		

14	Considera importante aumentar el número de reuniones informativas del PM entre padres de familia con la I.E.	X		X		X	
15	Considera que, al existir reclamos o dudas sobre el PM, la I.E. lo resuelve de manera oportuna y con buen trato.	X		X		X	
16	Considera que la información publicada por la I.E. sobre el PM me da confianza.	X		X		X	

Cuenta con suficiencia para ser aplicado

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: MBA Grisely Rosalie Quispe Vilca DNI: 45537118

Especialidad del validador: Magister en Dirección y Gestión de Empresas - MBA

03 de octubre del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



.....
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Transparencia de Gestión

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	RENDICIÓN DE CUENTAS							
1	Considera suficiente las asambleas de padres de familia para la rendición de cuentas por parte de la I.E. respecto al PM.	X		X		X		
2	Considera que la rendición de cuentas sobre el PM es suficiente y confiable	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la exposición de rendición de cuentas del PM responde mis expectativas.	X		X		X		
5	Considera que existe actos de corrupción en la ejecución del PM	X		X		X		
6	Considera que existen dificultades en la ejecución del PM que afectan la seguridad y confianza del buen uso de los recursos públicos.	X		X		X		
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera que la I.E. transparente la información del PM de manera suficiente y oportuna a los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
8	Considera que la I.E. brinda mecanismo para obtener información sobre el desarrollo del PM.	X		X		X		
9	Considera que la información brindada por la I.E. respecto al PM es suficiente y confiable.	X		X		X		
10	Considera que la I.E. cumple los plazos para atender las solicitudes de información sobre el PM.	X		X		X		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que para el PM se convoca la participación de los representantes de la comunidad educativa de manera oportuna.	X		X		X		
12	Considera que los padres de familia participan en la elección de las actividades que se priorizan con para el PM.	X		X		X		
13	Considera que las actividades ejecutadas en el PM generan impacto en la mejora de las necesidades específicas de la I.E.	X		X		X		

14	Considera que la I.E. promueve la participación de los padres de familia de forma conveniente para el PM.	X		X		X	
15	Considera que la I.E tiene mecanismo sólidos y suficientes para la participación de los padres de familia en el PM.	X		X		X	
16	Considera que la I.E brinda un canal mediante el cual se pueda informarse y opinar sobre el desarrollado del PM.	X		X		X	

Si tiene suficiencia para ser aplicada

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Mtra. Cynthia Nohely Hinojosa Huaracallo DNI: 71056510

Especialidad del validador: Maestra en Contabilidad, Tributación y Auditoría

08 de octubre del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Valor Público

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VALOR GENERADO POR LOS SERVICIOS							
1	Considera que los servicios mejorados con el PM en la I.E. satisfacen las necesidades de los estudiantes.	X		X		X		
2	Considera que el PM permitió brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la I.E.	X		X		X		
3	Considera suficiente la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso de rendición de cuentas del PM.	X		X		X		
4	Considera que la atención brindada de los servicios mejorados con el PM es visibles, medibles y con accesibilidad.	X		X		X		
5	Considera que la información brindada por la I.E. contribuye a conocer los servicios mejoradas con el PM.	X		X		X		
6	Considera que el desempeño de los docentes se ve fortalecido si cuentan con una adecuada infraestructura luego de ejecutar el PM.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LOS RESULTADOS	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera importante que la I.E. quede ubicada en los primeros puestos de gasto efectivo del PM. en la UGEL.	X		X		X		
8	Considera importante que la I.E. utilice todo el presupuesto del PM para mejorar la prestación del servicio educativo.	X		X		X		
9	Considera importante que la I.E. promueva un portal web para evidenciar los resultados de la intervención del PM. a favor de los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
10	Considera importante la calidad de infraestructura educativa obtenida luego de la intervención del PM para mejorar el servicio educativa en la I.E.	X		X		X		
	VALOR GENERADO POR LA CONFIANZA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a generar confianza en las autoridades de la I.E.	X		X		X		
12	Considera que la transparencia de gestión del PM contribuye a la reducción del riesgo de corrupción en la I.E.	X		X		X		
13	Considera que las rendiciones de cuenta sobre el PM se generan en un horario adecuado.	X		X		X		

14	Considera importante aumentar el número de reuniones informativas del PM entre padres de familia con la I.E.	X		X		X	
15	Considera que, al existir reclamos o dudas sobre el PM, la I.E. lo resuelve de manera oportuna y con buen trato.	X		X		X	
16	Considera que la información publicada por la I.E. sobre el PM me da confianza.	X		X		X	

Si tiene suficiencia para ser aplicada

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable { X } Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Mtra. Cynthia Nohely Hinojosa Huaracallo DNI: 71056510

Especialidad del validador: Maestra en Contabilidad, Tributación y Auditoría

..... 08 de octubre del 2021.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



.....
Firma del Experto Informante

Anexo 6. Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
I.E. San Antonio de Jicamarca	Código Modular: 0826024
Nombre del Titular o Representante legal: Directora de la I.E. San Antonio de Jicamarca	
Nombres y Apellidos: Celene Del Carmen, Orrego Dávila	DNI: 28105234

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (1), autorizo [X], no autorizo [-] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"TRANSPARENCIA DE GESTIÓN Y VALOR PÚBLICO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN LA I.E. SAN ANTONIO DE JICAMARCA, 2020 - 2021"	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Maribel Celinda Sánchez Calderón	DNI: 06785945

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Jicamarca Anexo 22, 12 de octubre del 2021.

Firma: _____



(Titular o Representante legal de la Institución)

(1) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 7. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

A continuación, se muestra la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, el mismo que fue empleado en la presente investigación para el desarrollo de la contrastación de hipótesis general y específicas:

Valor de Rho	Significado
- 1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0,9 a - 0,99	Correlación negativa muy alta
- 0,7 a - 0,89	Correlación negativa alta
- 0,4 a - 0,69	Correlación negativa moderada
- 0,2 a - 0,39	Correlación negativa baja
- 0,01 a - 0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Martínez y Campos (2015)

Anexo 8. Consentimiento informado



ENCUESTA SOBRE “TRANSPARENCIA DE GESTIÓN”



ENCUESTA SOBRE “VALOR PÚBLICO”

Consentimiento informado: ¿Desea colaborar en esta Investigación? *

Sí

No

[Siguiete](#)

[Borrar formulario](#)